

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 26 de noviembre de 2013, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaria Ejecutiva General, correspondiente al mes de octubre de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de octubre de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de octubre de 2013.
9. Presentación de la Propuesta de Diseño de la Página Web del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de los Titulares de la Unidad de Comunicación Social y de Informática y Estadística.
10. Aprobación de las Propuestas de Actualización y Mejora de la Página Web del Instituto y de Transparencia.
11. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.



2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 26 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL

M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL

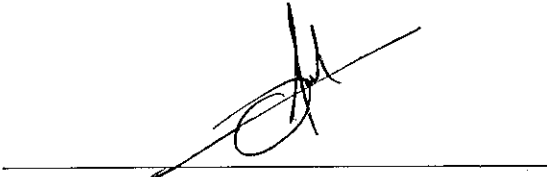
MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES

EL SECRETARIO TÉCNICO

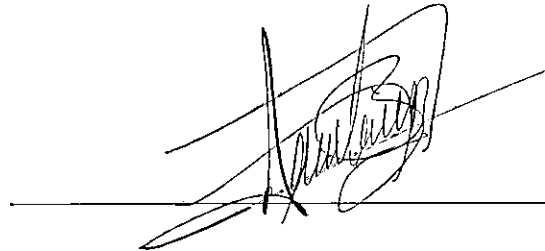
M. EN E. L. RÚPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 26 de noviembre de 2013.

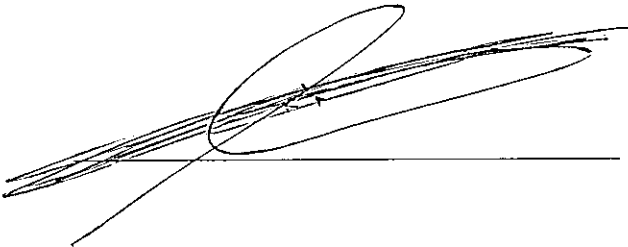
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



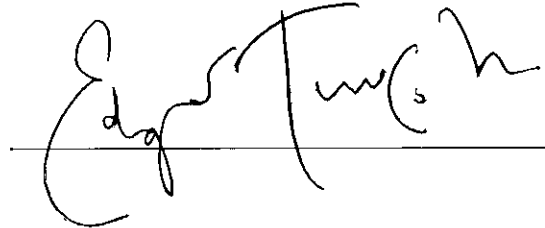
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



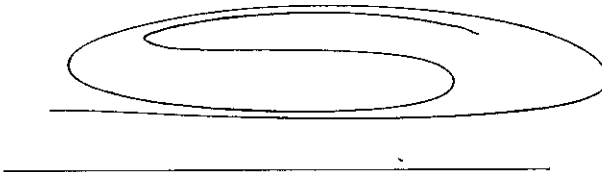
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



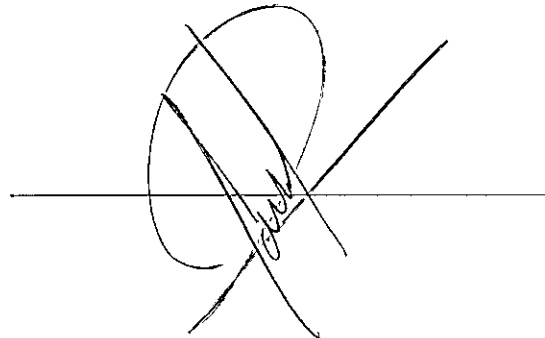
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



3

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.**

Toluca de Lerdo, México, 26 de noviembre de 2013.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy buenos días.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracciones I y V; y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, pidiéndole al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, buenos días a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Nava. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Juan Salvador Ventura Hernández Flores. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

En representación del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

En representación de Movimiento Ciudadano, el arquitecto Julio Alejandro Añoveros Flores. (Presente)

En representación de Nueva Alianza, la licenciada Ligia Rosalía Requeñes Espinosa. (Presente)

Tenemos a servidores electorales invitados:

El Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y de la Unidad de Informática y Estadística, el ingeniero José Pablo Carmona Villena. (Presente)

Asimismo, contamos con la presencia del licenciado Edgar Tinoco Maya, en representación del Partido Verde Ecologista de México, que se acaba de integrar. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están presentes los consejeros de esta Comisión y los partidos que se han señalado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum legal para sesionar, siendo las 11 con 12 horas del día 26 de noviembre del 2013, declaro iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, pidiéndole, señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el punto número dos y es la aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de octubre de 2013.
5. Presentación de los estados financieros aprobados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de octubre de 2013.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de octubre del 2013.
7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre del 2013.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de octubre del 2013.
9. Presentación de la propuesta de diseño de la página Web del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de los titulares de la Unidad de Comunicación Social y de Informática y Estadística.
10. Aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto y de transparencia.
11. Asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, queda a su consideración el orden del día.

¿Alguien quiere hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Le solicito, señor Secretario, consulte a los señores representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el mismo orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a quienes integran la Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dichos documentos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Claro que sí, señor Presidente.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia en esta Comisión del licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en representación de la Secretaría Ejecutiva General y del titular de la Unidad de Comunicación Social, el maestro Juan Carlos Muciño González, a quien le damos la bienvenida también.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el tercero y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Pregunto a la mesa si tienen observaciones o comentarios con respecto al Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013, ya sea por parte de partidos políticos o de consejeros. Queda a consideración de ustedes.

Si no tenemos observaciones, le pido, señor Secretario, recabe el consenso y la aprobación correspondiente.

Perdón, tenemos una intervención del representante de Secretaría Ejecutiva General. Por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias. Muy buenos días.

En la hoja número seis y en la hoja número 15, en la hoja número seis, segundo párrafo, cuando refieren el sistema que usamos para el Programa Anual para el Seguimiento, dice "SPY", con "y" y es "SPAll", S, P, A, doble l latina. Igual en la hoja 15, séptimo párrafo, segundo renglón. Son las únicas.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Alguna otra observación al acta?

De no existir más observaciones, le solicito, ahora sí, señor Secretario, recabe consenso y aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2013 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de octubre del 2013, levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario. Desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de octubre del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le damos el uso de la palabra al representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para presentar el informe.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Hola; buenos días, nuevamente.

Por lo que hace al Programa Anual de Actividades para el ejercicio 2013, en lo que corresponde al décimo mes del año, que es octubre, inició una actividad durante el mes de octubre, que representa el 1.15 por ciento, y de las 348 actividades programadas ya 243 al corte del 30 de octubre están en proceso, lo que representa el 69.83 por ciento, 92 actividades concluidas en el periodo de enero a septiembre y sumando las ocho de octubre nos dan 92, que es el 26.44 por ciento.

Y tenemos una parcialmente concluida y tres no realizadas. Aquí resaltar que la parcialmente concluida es la que hemos traído del Órgano Técnico, es una actividad que trae ahí desarrollando. Y las tres tienen que ver con las modificaciones al Programa Anual de Actividades que recientemente aprobó el Consejo General, pero cuando se vio este informe que corresponde al mes de octubre, aún no se eliminaba, por lo cual en el siguiente estas actividades desaparecen.

Una actividad desfasada, que tiene que ver con el Consejo Editorial, con el Comité Técnico Editorial del Centro de Formación, que era una actividad que estaba programada para el 30 de octubre y finalmente se pasa para el 1 de noviembre. O sea, ya se concluyó y se va a ver reflejada en el siguiente informe.

Por iniciar tendríamos ocho actividades en los meses de noviembre y diciembre, que representan el 2.30 por ciento, con lo cual se daría el total de las 348 actividades programadas en el año.

Sería cuanto, señor Presidente. Y estamos a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor representante.

Está a consideración de todos ustedes el informe presentado.

Licenciado Hernández, representante del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Aquí nada más una petición al representante de la Secretaría Ejecutiva: En la página número 47, relativo al Programa Jurídico de Asesoramiento, Consulta, Patrocinio e Intervención, que es derivado de la Dirección Jurídica y Consultiva, al final, sería en el segundo párrafo de esta página, dice: "Elaborar y, en su caso, revisar convenios, contratos y demás actos en que el Instituto sea parte".

Pedirle que por conducto de la Secretaría Ejecutiva podamos nosotros tener un informe sobre el particular que sea respecto a la firma de los convenios que ha suscrito el Instituto con las diferentes instancias, tanto gubernamentales, de otros organismos electorales y que ha revisado la propia Dirección Jurídica.

De acuerdo al artículo, creo que es el 105, es una atribución que tiene conferida la Dirección Jurídica en la elaboración de los convenios correspondientes, independientemente del área usuaria. Aquí lo quiero destacar: El área usuaria solicita a la Secretaría Ejecutiva de que se elaboren convenios con diferentes áreas de gobierno, vuelvo a repetir, instancias gubernamentales, pero quien tiene la obligación legal para darle seguimiento es la Dirección Jurídica.

Por lo tanto, quisiéramos un informe desglosado de todos los convenios que se han suscrito hasta la fecha, que se han revisado y quién es el área usuaria, que debe de tener este archivo la Dirección Jurídica.

Y por último, nada más pedirle de favor de que también nos pudiera regalar u obsequiar una situación en el sentido de cuáles están pendientes de firma, para poderle dar seguimiento. Sabemos que no está dentro de este informe; sin embargo, es una atribución que tiene conferida la propia Dirección Jurídica y ojalá que nos lo pudieran hacer llegar a la brevedad posible.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pediría al representante de la Secretaría Ejecutiva tomar nota de la petición y al Secretario de esta Comisión darle seguimiento para que se entregue a la representación del PRI, como se ha solicitado, este informe de los convenios suscritos por la Dirección Jurídica, quién es el área usuaria y cuál es su condición jurídica en relación a la firma hasta el momento, si es tan amable, señor representante. Se procederá a enviar esa información.

Si no tuviésemos más comentarios acerca de este informe, lo tendríamos por rendido... Ah, la representante de Nueva Alianza, Ligia Rosalía Requenes Espinosa, por favor.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA: Gracias. Buenos días.

Es solamente en relación con los oficios que nos hicieron llegar de las peticiones que se hicieron en la sesión pasada: Nos llegó un oficio de fecha 12 de noviembre, en donde, en cumplimiento al numeral 11, manifiestan que se da cuenta de la información relativa al requerimiento que se hace o que hizo el Instituto al ayuntamiento para la exención del pago del predio.

Conforme a este documento de fecha 12 de noviembre, que es el número de oficio IEEM/BJC/984 del 2013 nos hacen una cronología —vamos a decirlo así— de los trámites que se han estado haciendo ante el ayuntamiento para la exención del pago.

En el punto número seis, que dice: “En fecha 2 de octubre del año en curso, el ayuntamiento de Toluca, en su sesión ordinaria, aprobó por unanimidad de votos del cabildo el dictamen emitido por la Comisión de Ingresos en mención, mediante el cual se declaró improcedente la solicitud de exención del pago hecha por este Instituto”.

Mi pregunta es en razón de si el Instituto pretende instaurar algún medio de impugnación en relación a la determinación que se emitió por el cabildo o cuál va a ser la postura que tomará el Instituto, porque habían comentado que el Instituto, al igual que algunas instituciones como la universidad, es un organismo público, etcétera, entonces conforme a la ley podría estar dentro de la categoría de la exención del pago. Entonces ésa es la pregunta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, con todo gusto.

¿No se refiere a algún punto del Programa Anual de Actividades, verdad, que estamos revisando en este momento?

REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA: Lo que pasa es que esa parte se mencionó en la sesión pasada, incluso el representante del Partido Verde hacía el comentario respecto a esa situación.

Entonces, por lo que yo leí, no se hace referencia y me queda la duda, por eso la pregunta, toda vez que el documento que nos envían es con fecha 12 de noviembre. Entonces, saber si se va a tomar algún tipo de postura.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: De cualquier manera le vamos a pedir al señor Director de Administración que sea tan amable en hacer comentarios a este respecto.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente. Con su permiso. Buenos días a todos.

La postura del Instituto ya fue manifestada, el día 14 ó 15 de noviembre, no tengo precisa la fecha, se presentó un recurso sobre este tema ante las instancias correspondientes para que, en su momento, ellas sean las que resuelvan.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está entonces precisamente en curso ese recurso que interpuso el Instituto Electoral hasta tener una respuesta. Esperemos sea eso el comentario que hace el Director de Administración.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA: Molestarlo, solamente si pudiera regalarnos una copia del documento que elaboró el Instituto para tener conocimiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pediría al señor Director atender el comentario que hace la representación de Nueva Alianza y al señor Secretario Técnico dar seguimiento a esta petición.

Estará atendido.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA: Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Tendríamos algún comentario adicional?

De no ser así, lo tendríamos por rendido y le pediríamos al señor Secretario que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.46, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Le pido al señor Secretario desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número cinco, señor Presidente, y corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de octubre del 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para lo cual le damos el uso de la palabra al licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los estados financieros.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente, señores consejeros. Nuevamente, buenos días a todos.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los estados financieros al mes de octubre de 2013.

Al 31 de octubre se ejerció el 65.06 por ciento del presupuesto total distribuido de la siguiente manera: El Capítulo 1000, 63.65; Capítulo 2000, 29.81; Capítulo 3000, 43.61; Capítulo 4000, 83.33; Capítulo 5000, 35.89; Capítulo 6000, cero.

Al día 31 de octubre, en la cuenta de deudores diversos a corto plazo, se tenía un saldo de dos millones 220 mil 005 pesos con 48 centavos, de los cuales me gustaría hacer mención de dos que son significativos, uno de 181 mil 775 pesos con 37 centavos, el deudor es Víctor Manuel Romero Ramírez, que es la persona que se encarga de hacer los pagos de luz y teléfono. Se le otorgaron los cheques y en el momento en que cortó el mes todavía no teníamos las facturas correspondientes. Ya está comprobado.

Y, por otro lado, está el referente al monto pendiente de recuperado de los vehículos enajenados, que en el mes de octubre era de un millón 692 mil 320 pesos con ocho centavos.

De la misma manera, quiero hacer mención que en la hoja que se les hizo llegar se menciona que son tres etapas. No, no son tres etapas, son dos etapas, nada más que en la sesión pasada diferenciábamos que había una parte sin informar, porque la segunda etapa fue los últimos días de septiembre y los primeros días de octubre, con lo cual no estaba informada una parte de esto en el informe anterior.

Entonces lo que aquí se ve como tercera etapa es lo que se dio en la segunda etapa en el mes de octubre, una es en septiembre y la otra es en octubre. Ésta corresponde a un millón 395 mil 123 pesos.

En total se contrataron siete millones 671 mil pesos como importe por parte del Instituto y se ha recuperado hasta el 31 de octubre cinco millones 978 mil 683 pesos con 59 centavos, estando pendiente por recuperar el mismo monto que está en el cuadro de arriba, un millón 692 mil 320 con ocho centavos.

Por otra parte, en el mes de octubre se obtuvieron 433 mil 925 pesos con 19 centavos de intereses financieros y en el mes de octubre también se conciliaron las cifras del subsidio de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas al 31 de septiembre de 2013 con el Gobierno del Estado de México, sin haber diferencia hasta ese momento.

Es cuanto, señor Presidente, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Director.

Antes de dar el uso de la voz, quisiera pedirle al Secretario dé cuenta de quienes están incorporándose con nosotros en la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, se ha incorporado con nosotros el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, en representación del PRD.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido.

Queda a su consideración el informe presentado.

El representante del PRI, por favor, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días. Únicamente para una duda.

En relación al apartado de deudores diversos, en el mes de septiembre apareció una persona, aquí lo nombran, Juan Carlos Alvirde Carbajal, con una deuda en el mes de septiembre de nueve mil 180 y para este informe no se informa respecto de que ya esté solventado ese adeudo.

Nosotros lo vemos dentro del mismo desglose, sí, ya aparece reflejado; sin embargo, aquí en esta presentación no lo vimos reflejado.

La duda es: ¿No debía de estar reflejado nada más que ya está solventado ese adeudo? Esa es una.

Y otra, en la hoja número subsecuente señalan, dice en el último párrafo, "en el mes de octubre se conciliaron las cifras del subsidio transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas al 31 de septiembre". Hasta donde tengo entendido, el mes de septiembre tiene 30 días.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le damos la voz al señor Director de Administración para ambas dudas, sobre todo la segunda.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bueno, en la segunda agradezco la corrección, en principio, y les haremos llegar la hoja ya corregida, no estamos inventando un nuevo calendario.

Y en la primera es una omisión por parte de la Dirección de Administración, que no pusieron lo correspondiente al mes de septiembre.

Pero sí, efectivamente, faltó poner en la columna de septiembre que estaba esta persona y luego ponerlo con ceros en octubre. Digamos que lo habitual es que pongamos solamente en la columna de octubre a quienes tienen adeudo, pero tienen razón, creo que es una manera en donde vamos a dar claridad a cómo estaban en el mes pasado y cómo quedan en este mes, para que ya aparezcan los ceros también, que no nada más queden los deudores pendientes, sino quienes habían sido deudores, que ya aparezcan en ceros.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias por la aclaración, señor Director.

Sigue a consideración de ustedes el informe presentado.

Si no tuviésemos más comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido. Con base en la normatividad respectiva, instruimos al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General pidiéndole al señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, el siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pedimos al señor Director de Administración presente el informe.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo cuatro procedimientos de adjudicación directa por un monto total de 617 mil 554 pesos con 76 centavos.

De estos procedimientos son relativos uno a la impresión de un cuaderno de formación, otro a la contratación del servicio de estenografía para los eventos del Instituto Electoral del Estado de México, otro relativo a la adquisición de chamarras y chalecos para la Unidad Interna de protección Civil, que evidentemente tiene representantes en todo el Instituto, y otro relativo a la contratación del servicio para la realización de grupos de enfoque sobre valores y prácticas democráticas en el Estado de México 2013.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está a consideración de ustedes el informe presentado por el señor Director.

Señor Consejero Electoral, maestro Juan Salvador Hernández Flores, adelante, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Básicamente mi comentario va en función de que como todos recordaremos, después de lo que vivimos hace algunos años, me parece, y en función de estar muy atentos este Comité, creo que vale la pena que es un área sumamente discreta, pero que en todos los procedimientos que hemos participado siempre lo ha caracterizado la transparencia.

Y creo que es un área sustantiva de nuestro Instituto, derivado que ahí se ejerce poco más de un 80 por ciento del presupuesto de este Instituto.

Entonces nada más quisiera hacer la observación, un reconocimiento tanto al Director, a Isabel, a todos los que conforman ese Comité de Adquisiciones, porque me parece que se lleva de una manera honesta, transparente y que estamos siempre cuidando los recursos de este Instituto.

De mi parte sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor consejero.

Sigue a consideración de ustedes el informe presentado.

El señor representante del PRD, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Nosotros solamente quisiéramos hacer ahí el comentario sobre la posibilidad de que después de que se hagan los grupos de enfoque solicitados a la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, Sociedad Anónima de Capital Variable, sobre Valores y Prácticas Democráticas en el Estado de México, nos puedan hacer llegar copia de los resultados de dicho grupo.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Podría hacernos un comentario, señor Jefe de la Unidad de Comunicación, al respecto? No tiene participación en esta ocasión. Correcto.

Bien, haremos entonces llegar el comentario al CEFO, para que tome en consideración la petición que hace el representante del PRD e informe en su oportunidad. Le pido tome nota, señor Secretario.

Si no hubiese más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

También le pediríamos al señor Secretario que, con base en la normatividad, remita el informe al Consejo General, pidiéndole continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el siete y corresponde a la presentación del informe de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

En nuestro Programa Anual de Auditoría Interna (falla de audio) la cual concluirá en el mes de diciembre.

De las acciones de control preventivo realizamos seis arquezos de fondos revolventes a las áreas del Instituto y el análisis e interpretación de los estados financieros y presupuestales del mes de septiembre, de lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

Por otra parte, solicitamos al Centro de Formación y Documentación Electoral nos informara la hora exacta de la recepción de algunos materiales impresos de formación, con la finalidad de presenciar y confirmar la entrega en los plazos y condiciones establecidas.

Realizamos una inspección al cumplimiento del contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia al inmueble del órgano central y bodegas del Instituto.

Continuamos con el seguimiento de la actividad denominada (falla de audio) de diputados a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos 2012, verificando que se cumple con el plan operativo contenido en dicho protocolo.

En el Comité de Adquisiciones participamos en cuatro actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas y una Junta aclaratoria.

Asimismo, participamos como testigos de asistencia en tres actos de entrega y recepción, expedimos 366 constancias de no inhabilitación, de las cuales la mayoría fueron solicitadas para los aspirantes a ocupar plazas vacantes del Servicio Electoral Profesional.

Una vez que se concluyó la automatización del registro de servidores públicos electorales sancionados por la Contraloría General, comenzamos con la emisión de las constancias.

Hemos realizado el Proyecto de Lineamientos para el Sistema de Declaración Patrimonial, SIDEPA, del cual se hará la revisión considerando las observaciones y modificaciones pertinentes.

Asimismo, iniciamos los trabajos para la elaboración del Manual del Libro de Gobierno.

En la capacitación de nuestro personal, asistimos al Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral, al Cuarto Foro de la Democracia Latinoamericana, al Curso Pruebas en Materia Electoral, al Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013, a los Cursos Nueva Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Licitaciones y Contrataciones de la Obra Pública para el Estado de México y sus Municipios, al Curso Taller Construcción de Matrices de Indicadores de Resultados con la Metodología del Marco Lógico.

En cuanto al cumplimiento de lo establecido en la Norma ISO-9001 2008, del Sistema de Gestión de Calidad, se realizó una auditoría determinándose diversos hallazgos, mismos que están siendo atendidos para mejorar el sistema.

Por lo que se requiere a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos una denuncia en trámite, un asunto generado por oficio y una denuncia concluidos.

Como Secretaría Técnica, hemos apoyado los trabajos de la Comisión en dos sesiones ordinarias y dos reuniones de trabajo.

Y como integrante del Comité de Información, participamos en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien, queda a consideración de todos ustedes el informe de actividad de la Contraloría General.

Le damos el uso de la voz a Juan Carlos Hernández Hernández, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor consejero. Es para hacer una petición muy respetuosa.

En días pasados nos llegó la invitación para acompañar al personal de la Contraloría, hacer la supervisión de los buzones, la apertura de los buzones para revisión, si estaba depositada alguna queja.

La verdad es que agradecemos mucho esa atención, únicamente haríamos una petición, para que pudiera ser en un horario un poco más cómodo, la verdad es que muchas veces por el trayecto que uno toma no alcanzamos a llegar a las 9:15, entonces quisiéramos ver si pudiera ser en un horario un poco más cómodo, como a las 10.

Sería todo, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está hecho el planteamiento y escuchó el Contralor el comentario sobre el mejor horario posible para que puedan asistir.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, a las 10 de la mañana vamos a hacer la revisión de los buzones, ahí los esperamos a todos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Si no tenemos más comentarios respecto del punto, lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad, remita el informe presentado al Consejo General.

Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente, es el ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de octubre de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para lo cual le damos el uso de la palabra al Contralor General.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Quiero comentarles que en este mes solamente nos queda pendiente una solicitud de las 27 que teníamos registradas.

Al final del informe o casi al final del informe, en la penúltima hoja hacemos ya un recuadro con el estado que guardan las solicitudes, esto lo hemos integrado por primera vez.

Señalamos ahí las solicitudes que se han hecho a las áreas o las áreas responsables que nos remiten la información.

En la Secretaría Ejecutiva General se recibieron un total de 23 solicitudes, de éstas, las 23 fueron contestadas.

En la Dirección de Administración se recibieron tres, tenemos una pendiente y dos han sido concluidas.

En la Contraloría General teníamos una y fue resuelta, contestada, de tal manera que fue concluida.

En general, de las 27 que teníamos registradas, 26 se contestaron y solamente tenemos una pendiente, la cual se contestará muy probablemente en esta misma semana.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe de la Secretaría Técnica.

Si no hubiese comentarios al respecto lo tendríamos por presentado, pidiéndole al señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente, es el nueve y corresponde a la presentación de propuesta de diseño de la página Web del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de los titulares de la Unidad de Comunicación Social y de Informática y Estadística.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien, tenemos ya este punto del orden del día que es resultado de todo este trabajo ya acumulado de las opiniones que ustedes, representantes de partidos políticos y consejeros, han vertido para esta tarea que se ha dado a la Comisión, de hacer sugerencias tanto a la página Web del Instituto, que ya tenemos en pantalla, como a algunos temas de transparencia.

Yo quiero de antemano agradecerle al Jefe de Comunicación Social, también a Pablo por supuesto, su prestancia para que pudieran incorporar algunas de las actividades que se han sugerido, hacer la presentación, un poco a matabalho, como se dice, a toda velocidad, y tener aquí ya una respuesta esta mañana para que esta Comisión pueda entonces hacer el envío correspondiente de las sugerencias que ha planteado a ambos comités, como es el siguiente punto del orden del día.

Ahora vamos a hacer la revisión de esta página y a escuchar la presentación de Juan Carlos Muciño inicialmente.

Adelante, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Como saben, derivado de toda esta compilación de sugerencias, observaciones, comentarios y propuestas que se han vertido en el seno de esta Comisión en las reuniones de trabajo que anteceden a esta sesión de este órgano colegiado, nos hemos dado a la tarea de ir las clasificando y sobre todo ir las depurando para atender una por una con base en lo que se ha registrado aquí.

Y también con base en el documento que a través de los integrantes de esta Comisión se nos ha hecho llegar y que está referido con relación a las solicitudes y comentarios vertidos, que es toda una especie de minuta que se ha ido recabando.

Con base en eso, fuimos dándonos a la tarea en el trabajo de manera coordinada con la Unidad de Informática y Estadística de nuestro Instituto y la Unidad de Comunicación Social a mi cargo.

Para ello, quiero hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que el día 13 de noviembre del año en curso, mediante un oficio número 596, signado por el de la voz, fue dirigido al maestro en administración pública Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General, oficio donde se le solicita que derivado de las tareas realizadas y que ya he referido en el seno de esta Comisión con relación al rediseño y actualización de la página Web del Instituto, se le solicitó se instruyera para que a la brevedad posible se iniciaran estos trabajos de actualización.

Una vez hecho esto en fecha 15 de noviembre, dos días después me alcanza el oficio al curso que he referido, fue enviado otro oficio también diverso al ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística para remitirle materiales y archivos relativos al inicio de los trabajos de rediseño y actualización de la página Web que ahora vamos a presentar.

Menciono estos antecedentes porque fueron finalmente la formalización ya de los trabajos con los cuales comenzamos a coordinar estas actividades, y creo que es importante que todos sepan que comenzamos a trabajar en ello, si bien desde días antes, desde que estábamos en las primeras reuniones de trabajo en esta Comisión. Ya de manera formal lo empezamos a hacer en estas fechas que ya he mencionado.

Y derivado de todo esto, como recordarán, en aquella primera reunión en la que comparecía ante esta Comisión, se mostraba apenas un esquema, un esbozo de lo que podría ser la página Web, el rediseño, y ahora lo que tenemos ya es justamente esta propuesta ya de diseño de imagen en la pantalla en donde rescatamos mucho de lo que en aquella ocasión se presentaba ya como un esquema general de trabajo, y el diseño al que hemos arribado es el que ustedes están pudiendo ver en esta pantalla.

En el jidero o en el cabezal, como verán, tenemos un cabezal más o menos básico, pero sobre todo muy limpio que quisimos sintetizar muchas de las cosas que aquí se han también mencionado.

Tenemos, como verán, la sección del Instituto que es el "Conócenos" o la estructura general; yo ahorita estaré describiendo nada más la parte gráfica de diseño para que Pablo Carmona nos haga favor de ya ir identificando algunas cosas e innovaciones que sobre todo ya desde el diseño y desde la programación se han ido atendiendo a partir de los comentarios de todos los integrantes de esta Comisión.

Después viene la sección de Consejo General, que es toda la parte de la integración, la sección de Junta General en donde se estará conociendo el organigrama del Instituto, la sección de los partidos políticos y las representaciones ante el Consejo General o ante el Instituto, toda la normatividad o todo lo relativo al derecho electoral que tiene que ver con nuestro Instituto, y un ajuste que hicimos ya en el nombre que ahora es Estadística y Cartografía Electoral.

En la página actual como está se le denomina numeralía, y podría decir mucho y nada a la vez; entonces lo que estamos haciendo en esta ocasión es ya referir única y exclusivamente la estadística electoral, pero también incorporando allí toda la parte de la cartografía, que esa es otra de las solicitudes que también se hicieron en el seno de esta Comisión.

Una cuestión nueva también en el nuevo diseño o en el rediseño de la página es el buscador; lo pueden ver allí en donde dice ingresar texto, donde está el cursor y el botón de buscar. Ese es muy importante porque obedece a una situación que no existe actualmente en nuestra página y que sin duda será una herramienta informática en la navegación de nuestra página de gran utilidad para los usuarios o quienes nos visitan a la página Web justamente para encontrar contenidos específicos.

Este buscador no existía y ahora es una nueva incorporación y obedece a una de las solicitudes en las cuales coincidieron más de tres integrantes de esta Comisión y está ya atendida en la parte tanto del diseño como en la programación que quiero comentar se está todavía desarrollando. Sin embargo, el diseño ya prácticamente es el que ustedes pueden ver en la pantalla.

Después tenemos donde pueden ver el logotipo de "17 años, dos elecciones". Esta parte estará desplegando sobre todo videos, algunas actividades o algunos avisos destacados dependiendo de la tarea o la actividad que nos ocupe en algún momento específico, por eso ahorita nada más lo que estarán viendo es ese logotipo de "17 años, dos elecciones".

Debajo de ese logotipo viene toda esa columna, está dedicada a los municipios. Quiero comentarles que hay algunas áreas del Instituto que tienen diseñados específicamente municipios o páginas dedicadas a cada una de estas áreas.

En este caso estamos hablando de la Dirección de Capacitación, la Dirección del Servicio Electoral Profesional, el Centro de Formación y Documentación Electoral, el Órgano Técnico de Fiscalización y la Dirección de Organización.

Estos municipios en la página actual como está en línea hoy están ocultos; es decir, están dentro de los organigramas del Instituto y mucha gente, o más bien nadie o poca gente sabía que estas áreas del Instituto cuentan con estos municipios. Lo que hicimos ahora fue exponerlos ya directamente en nuestra página principal o nuestro portal de acceso.

Después tenemos una sección dedicada a avisos. Esta sección es muy importante porque va a hacer las veces de lo que hoy tenemos como un *slider* o como una sección de puros botones que se van deslizando hacia la izquierda o hacia la derecha, y es a veces muy difícil encontrar qué es lo que está ocurriendo en ese momento o qué estamos queriendo informar o avisar a la ciudadanía o incluso de manera interna al Instituto.

Aquí se van a desplegar toda esa sería de avisos, sobre todo aquellas cosas que tienen que ver con procedimientos sobre todo del Servicio Electoral Profesional, con algunas otras actividades que se vayan a llevar a cabo y que sobre todo tiene una periodicidad muy específica a desarrollarse.

Debajo de eso viene una sección que es agenda institucional, en donde estaremos prácticamente actualizando diariamente, a veces a la semana, según la agenda de actividades, para informar sobre el desarrollo de tareas como las sesiones de Consejo General, alguna presentación de algún libro, alguna conferencia. En fin, allí estaremos informando sobre la agenda que ocupe al Instituto Electoral del Estado de México durante una semana o los días específicos. Esta sección se irá actualizando evidentemente conforme la agenda lo vaya requiriendo.

Después tenemos las áreas certificadas del IEEM. Era algo que habíamos comentado; poca gente también sabe de las certificaciones que han obtenido algunas áreas del Instituto y que vale la pena referirlo, sobre todo justamente porque han mantenido estas certificaciones o se han recertificado a través de los años. De modo tal que allí están mostradas.

Y lo que están haciendo esas ligas es remitirnos también a los municipios de las áreas en el caso de que lo tengan, sobre todo las que ya mencioné de manera previa.

Si subimos de nuevo podemos ver iniciar en la segunda columna, estamos mostrando el programa de televisión "Entre todos" que transmitimos todos los lunes a través de Televisión Mexiquense. Estos sitios son importantes porque allí tenemos alojados en un landing page o en un minisitio tanto para el programa de televisión como de radio por Internet, el de "Detrás de tu voto hay buenas noticias", tenemos allí alojados todos los programas históricos desde que comenzamos transmisiones.

Y, como todos saben, allí se pueden descargar programas que obviamente ya fueron transmitidos, pueden ser descargados o escuchados o vistos en línea, dependiendo el interés del usuario, de la capacidad de navegación que tengan en ese momento.

Lo hemos puesto allí también porque dándole clic allí nos estaremos yendo directo a la pantalla para la transmisión tanto al programa o la retransmisión.

Específicamente por lo que hace al programa de radio quiero hacer de su conocimiento que el próximo miércoles cuatro de diciembre iniciamos ya la primera transmisión del programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias" a través de la estación de la Universidad Autónoma del Estado de México, de UNIRADIO.

La transmisión va a ser a las 13:00 horas, es la primera y obviamente estaremos vinculados tanto a UAEMEX TV, como a nuestra página de Internet a través de este tipo de vínculos. Por eso es muy importante que estas ligas estén visibles en la página principal.

Después tenemos una galería; no hemos tenido antes galería de fotos en nuestra página, y eso es algo que luego agradecen mucho desde los periodistas hasta incluso las propias representaciones; las áreas del Instituto a veces nos solicitan fotografías para realizar informes, para integrar expedientes, en fin, y esta vez vamos a disponer de toda una galería de fotografías relativas justamente a las actividades que se vayan desarrollando en cuanto a la agenda institucional.

Y después tenemos un vínculo muy interesante que es el del Seminario Permanente de Partidos Políticos y Sistemas Electorales que tenemos con la Universidad Autónoma del Estado de México, específicamente con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el cual ha cumplido hace un mes 10 años de estarse desarrollando.

Y lo que estaremos allí trabajando es un minisitio dedicado porque allí vamos a alojar todas las conferencias. La verdad es que ha habido unas conferencias que valen bastante la pena y no toda la gente puede asistir en el momento a la facultad a ver o escuchar la conferencia. Lo que queremos es justamente que haya todo un archivo allí porque hay conferencistas de muy buena talla que han estado participando en este seminario, entonces allí también estaremos alojando esta información.

Después tenemos algo que yo comencé planteándoles desde la primera reunión, y después fue planteado también por prácticamente la mayoría de los integrantes de esta Comisión, que es tener en línea todas las publicaciones que genera el Instituto Electoral del Estado de México.

Como todos sabemos, somos un Instituto pionero en cuanto a la publicación o la generación de publicaciones, ediciones, y justamente allí estaremos teniendo todo el catálogo de publicaciones desarrolladas por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

Esto antes no lo teníamos a la mano porque había que ir a la liga del Centro de Formación y Documentación Electoral, después de eso adivinar o saber que tiene un minisitio y que luego en el minisitio justamente está un vínculo que ofrece todas estas publicaciones o que publica todo el catálogo de ediciones que tiene el Centro de Formación.

Después en esta segunda columna en la parte final agregamos una sección que le hemos denominado temas de interés. Esta tiene o estaría teniendo una petición que hizo el Consejero Juan Salvador Hernández, y que creemos que allí se pueden

albergar muchas ideas más o inquietudes más que nos sean solicitadas o que sean planteadas para justamente allí habilitar o poner a la mano de los usuarios o de los internautas información sobre temáticas específicas o de actualidad que pudieran ser de utilidad para la navegación o para la consulta.

En este caso pusimos por ejemplo candidaturas independientes; la idea es que, por ejemplo, derivado de diversos tópicos que se vayan allí relacionando en cuanto a temas de interés nos lleve a diversos contenidos o informaciones que pudieran ser de utilidad a los usuarios.

Allí la idea es vincular con artículos, vincular con lo que dice la ley, vincular con algunos ensayos. En fin, sobre los temas de interés que se pudieran ir solicitando.

Y en la última columna del lado derecho en primer lugar hemos destacado el botón de Transparencia y Acceso a la Información; este botón quiero comentar que es el que actualmente está ya en la página de Internet. Por lo menos podríamos esperar hasta que estuviera el nuevo diseño de la página para que justamente lo que nos obliga la ley en materia de Transparencia y Acceso a la Información ya estuviera disponible.

Ya venía refiriendo yo también en reuniones anteriores que este botón concentra todo lo que por ley estamos obligados a publicar o a informar. Entonces contiene obviamente lo relativo al IPOMEX, a SAIMEX, al instituto más transparencia aquí, y todo está concentrado aquí.

Creo que eso ha sido algo en lo que ha sido un acierto, creo, en virtud de que teníamos o tenemos antes de este ajuste en la página vigente un poco disperso todo. Teníamos IPOMEX, SAIMEX, y luego teníamos a parte el Instituto más transparente. Todo está ya concentrado en ese botón.

Y le hemos dado prioridad en el diseño, está prácticamente a la mano del usuario, porque es algo de lo que más se consulta en nuestra página como un portal que está abierto justamente a eso, a la transparencia y al acceso a la información.

Después tenemos una serie de botones, una botonería en esa columna, como pueden observar, que incorpora muchas ya de las peticiones de los integrantes de esta Comisión, Presidente, que sobre todo tiene que ver con un buzón ciudadano que justamente estaría recibiendo toda una serie de inquietudes, comentarios, sugerencias, porque no decir incluso quejas por parte de los usuarios de nuestra página.

Pero quiero referir que este buzón estaría funcionando directamente con una liga vinculada a un correo electrónico. Es decir, quien le dé clic a ese buzón abre de inmediato un correo electrónico, una cuenta de correo electrónico que sería administrada; yo estaría sugiriendo, así como eventualmente lo hace con el 01-800 el Centro de Formación y Documentación Electoral. Creo yo que este buzón ciudadano podría hacer las veces de este 01 800 pero a través de nuestra página de Internet.

Sin embargo eso sería algo que se podría comentar más adelante con el titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Después viene algo muy importante que es el aviso de privacidad; reitero, es algo a lo que estamos obligados en términos de ley, también está allí a la mano para la disposición de quien lo quiero consultar.

Después viene algo que también en la parte inferior de este botón, que son los informes de actividades de los consejeros. Como todos recordarán, esto también es una petición reiterada, pero sobre todo compartida por parte de los integrantes de esta Comisión en donde estaremos justamente viendo o conociendo todos los informes de actividades desde el Consejero Presidente y todos los consejeros prácticamente de todo el año en cuanto a la agenda de actividades que están desarrollando.

Viene después un botón que también derivado de un convenio que se tiene con el Instituto Federal Electoral y otros institutos, que es el de "Elecciones en México", o "Elecciones México", el cual tenemos que tener allí a la mano también en nuestra página.

Está el botón de adquisiciones que prevalece con relación a algo que también creo estamos obligados a estar informando; está algo que de manera permanente se ha mantenido en nuestra página, que es la credencial para votar en donde viene allí todo lo relativo a la información, para que la gente se informe dónde puede checar su credencial, si está vigente. En fin, toda la información relacionada con este insumo.

Está el botón de Comunicación Social en donde se ingresa a conocer las síntesis, los boletines, eventualmente algunas fotografías y demás, y hay un botón nuevo que es el de sitios de interés. También rescata ya algunas de las peticiones de los integrantes; esta, si mal no recuerdo, también tiene que ver con la que planteó el representante del PRI, con Julián, que es tener una liga a sitios que puedan ser de interés, pero sobre todo afines a la materia político electoral y que estaría vinculándonos sobre todo a las ligas de los institutos electorales del país, del propio Instituto Federal Electoral, a páginas de revistas especializadas en materia electoral como Nexos, etcétera, País, Voz y Voto, y a otras páginas de asociaciones como la SOMEE, la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; a la AMECIP, a la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas. En fin, esa liga se irá actualizando de acuerdo a estos sitios de interés que se vayan localizando y que se vayan informando y alimentando en esta parte.

Hay otra sección que en cuanto a diseño quizás allí podríamos hacer algo un poco más atractivo y la podríamos mover de lugar, que es la de espacio infantil. Le denominamos espacio infantil y atiende a una inquietud de la representante del partido Nueva Alianza, en donde estaríamos prácticamente abriendo una sección lúdica para que los niños que tengan interés de navegar en nuestra página o que puedan tener acceso a esta sección tengan allí una buena; tenemos un buen cúmulo de información, pero sobre todo materiales lúdicos y de entretenimiento para niños.

Muchos de ellos han derivado de lo que ha generado la Dirección de Capacitación a cargo de Rafael Plutarco Garduño y que tiene que ver con algunos folletos para iluminar, están los personajes que derivaron también de algún concurso que en alguna ocasión se hizo sobre Comic; hay un videojuego inclusive que se programó y que se habilitó el año pasado, ese también se podría habilitar en esta sección. En fin, hay muchísima información, hay un cuento, hay historietas y demás que pudiéramos tener en este espacio infantil.

Alguien también solicitó que pudiéramos tener una especie de croquis o cómo guiar a la ciudadanía o a la gente que visite el edificio y la idea es tener ahí un croquis de las instalaciones del edificio central y, por qué no, también del Centro de Formación y Documentación Electoral de nuestro Instituto para que quien llegue antes o quiera antes de visitarnos navegarlo y conocer más o menos la ubicación de nuestras instalaciones y de las áreas que lo integran.

También tenemos una sección que también retoma otra sugerencia, que es el tener en nuestra página de Internet una encuesta de satisfacción. Aquí tendríamos ya habilitada una liga que nos llevaría directamente, estaríamos replicando una encuesta de satisfacción que ya se tiene en la sección de transparencia, que nos parece de muy ágil navegación y que sobre todo rescata los rubros más importantes en cuanto a saber, conocer la opinión del cibernauta o de quién navega en nuestra página de Internet. Pero esta estaría, a diferencia de esa encuesta de satisfacción que está vinculada en transparencia, ésta estaría ya directamente visible en nuestra página principal.

Y finalmente, tendríamos el mapa de sitio. Quiero referir, y eso lo pueden mencionar ya Pablo Carmona de manera más específica, los mapas de sitio cada vez están como que siendo menos utilizados en muchas páginas de Internet, más ya con un diseño como el que estamos proponiendo, que es mucho más prácticamente tener casi toda la información a la mano y también considerando que ya tendríamos un buscador.

Sin embargo, no queremos agotar esa herramienta informática de ofrecer al usuario un mapa de sitio, acotando que los mapas de sitio o en este caso el mapa de sitio sería prácticamente lo último que ya estaríamos subiendo a la página una vez que prácticamente esté concluida.

También haciendo saber a todos ustedes, y como saben, una página nunca termina de diseñarse, ésa todo el tiempo va a estar actualizándose, rediseñándose, modificando.

Creemos que este diseño puede ser de muy buena utilidad, que nos va a dar un giro importante en la navegación, pero sobre todo en la accesibilidad y en la amabilidad de la misma para tener la información a la mano. Pero la encuesta de satisfacción y la propia navegación, la experiencia, nos va a ir diciendo qué es lo que hay que ir ajustando y estaremos muy abiertos y muy atentos a todo lo que nos vayan solicitando o nos vayan sugiriendo.

Concluiría comentando que está la sección de las redes sociales, tanto de *Twitter*, como de *Facebook* y *YouTube*. Tenemos el contador, obviamente ahora es una imagen virtual del contador de visitas y en el *gíter* inferior o en la parte inferior ya tenemos los generales que debe de tener toda página, en este caso la nuestra, que es nuestro logotipo, nuestra dirección o nuestro domicilio, el código postal, los teléfonos, sobre todo el 01 800, hay un correo electrónico que ése podría hacer las veces de buzón, ya lo teníamos pero podríamos dejarlo simplemente analizarlo al botón de buzón ciudadano, y un mapa de ubicación ya en términos geográficos que funciona a través de *Google Maps*, para que la gente que no sepa dónde está ubicado el Instituto en la Ciudad de Toluca pueda fácilmente ubicarlo.

Entonces gráficamente éste es el diseño que estamos proponiendo, la nueva cara del portal de acceso a nuestra página de Internet y obviamente ya las minucias, las secciones, los municipios, ya todo eso la navegación nos lo va a ir dando conforme vayamos avanzando.

Yo ya referí que muchas de las secciones a las que le podemos ir dando clic ya existen, los minisitios sobre todo de las áreas del Instituto ya están diseñados y eso es un avance fundamental porque no estamos inventando nada y eso nos va a permitir avanzar mucho más rápido ya en la programación. Los minisitios, de entre todos el minisitio de detrás de tu voto ya existe, en fin, y muchas otras cosas están vinculadas a otras ligas también de otras áreas.

Entonces esa parte creemos que nos va a permitir avanzar de manera muy, muy ágil ya en la programación, que no digo que no se esté haciendo ya, ya hay un avance muy importante y ahora el ingeniero José Pablo Carmona lo va a hacer saber y lo va a informar de manera ya detallada con algunos ejemplos que ya se pueden conocer en cuanto a la navegación.

De mi parte sería todo, Presidente, y estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Esta presentación tiene dos partes, una primera que acaba de cubrir ahora Juan Carlos Muciño; yo le pediría al Jefe de la Unidad de Informática que también intervenga para que una vez escuchadas ambas fases de la presentación, podamos ya nosotros intervenir para opinar sobre cómo se ha estado construyendo esta página Web.

Yo he estado siguiendo esta presentación que nos hace Juan Carlos Muciño para observar cómo es que muchos de los nuevos contenidos ya están operando y otros les falta todavía alguna parte, que está en construcción todavía esta página.

Yo celebro que estén incorporando muchas partes de las propuestas que ustedes emitieron y, por supuesto, no terminan, no ha terminado todavía de construirse la página, pero está el avance evidente.

Vamos a escuchar la opinión también que tiene verter Pablo en su presentación y entonces escucharlos a todos ustedes.

Adelante, Pablo, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí. Muchas gracias, doctor.

Como ustedes pueden observar, la imagen que se propone de diseño trae una modificación en cuanto a colores, en cuanto a incluso tipos de letra.

Esto es lo que técnicamente le denominan "las plantillas". Estas plantillas, esta nueva colorimetría la tenemos que reflejar en toda la información que nosotros ya tenemos. Naturalmente es un trabajo en el cual tenemos que invertir un buen tiempo.

Sin embargo, tal como lo refirió el maestro Muciño ya tenemos algunos ejemplos de cómo se podrá ver inmediatamente. David, por ejemplo, si le damos clic ahí en el IEEM, al darle clic ahí en el IEEM entonces nos va a dar alguna información de la que ya tenemos actualmente.

Ya está ahí transfiriendo los datos. Ése tema precisamente de la lentitud, también nosotros la tenemos que valorar, porque las discusiones precisamente con los diseñadores está el tema de que la página principal o la *landing page* –nos dicen ellos– tiene que resolverse muy rápidamente, o sea, no puede estar muy cargada de imágenes, etcétera, porque si no el internauta como que se aburre, nada más debe de estar unos cuantos segundos o estar disponible unos cuantos segundos y entonces mejor busca otros sitios. Entonces también es un tema que nosotros debemos de atender.

Por ejemplo, ésta es la información que nos dará, encontraremos ahí precisamente en el "Conócenos" del IEEM, mucha de esa información ya existe en la página actual y tan sólo le estamos aplicando nuevas plantillas.

Entramos ahí a la "integración", por favor. Igual, al entrar ahí en "integración" nosotros vamos a ver cómo está integrado ese rubro que dice integración del Consejo General y nos debiera de aparecer los consejeros electorales de entrada.

Ahí aparece precisamente quiénes son los consejeros electorales en la parte izquierda y luego el caso del Consejero Presidente y los informes de las actividades correspondientes. Para noviembre del 2013 tienen en su agenda, está ahí indicada.

Esta información va a ser similar a la que se encuentra en transparencia y así va a ser para cada uno de los consejeros electorales. Éste es tan sólo un ejemplo.

Si nos vamos a ver cómo está lo de partidos políticos, que también fue un tema de particular interés de los aquí presentes.

En cuanto a lo de los partidos políticos yo les recuerdo, hay una propuesta del maestro Jardón en el sentido de que ahí encontremos que tengamos ciertas reglas elementales de formación, que por ejemplo tengamos documentos básicos.

Ésta es la nueva propuesta en esta parte de la representación de los partidos políticos, ya van a aparecer; bueno, aparecen enlistados tanto en la parte izquierda como en la parte derecha todos los partidos políticos.

En el diseño actual, yo les recuerdo, nada más aparece un solo partido y luego ya se tiene que seleccionar otro para que aparezcan los subsecuentes.

Naturalmente hacer homogénea la información de los partidos políticos es un tema en el cual ustedes, como representantes de partido, nos deben de ayudar. Le vamos a solicitar a la Dirección de Partidos Políticos que establezca, de acuerdo con ustedes, la información que pueden proporcionar todos, es decir, por ejemplo nosotros vamos a buscar que el portal que nosotros coloquemos ahí, sugerimos nosotros que el portal sea el de su partido, pero del Estado de México. Eso es lo que nosotros sugerimos.

Pero si alguien en este momento su portal en el Estado de México no está disponible, pues que nos digan cuál es el portal del partido a nivel nacional y entonces colocaremos el de a nivel nacional.

Documentos básicos, también le vamos a pedir a la Dirección de Partidos Políticos que nos los proporcione. Si es de interés de ustedes también colocar, si le damos clic a alguna de esas, David, por favor, y también colocar, no sé, alguna otra información, quizá las publicaciones periódicas que ustedes generan, pues que también le den esa información a la Dirección de Partidos Políticos para que nos instruya o nos dé el material que ustedes proporcionen.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Me permites nada más comentar ahí algo al respecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, hay un comentario que tiene que hacer ahí la Unidad de Comunicación Social.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Disculpen, pero es que es importante ahí hacer esta acotación.

El punto es que en cuanto a las publicaciones, que ésa es una solicitud que se nos hizo, la verdad no recuerdo si fue por parte del PRD, en cuanto a tener en línea, lo que estamos sugiriendo es que esta liga nos lleve justamente a un vínculo en donde tengan todas sus publicaciones disponibles.

Habrá quien las tenga en su propio portal, pero si hay alguien que, yo entiendo que por ejemplo el PRD tiene una liga específica de la Revista Debate, por ejemplo. Entonces aquí lo importante es, sí, hacerles saber ahora que estaríamos publicando o más bien difundiendo estas publicaciones a través de esas ligas, no en línea, porque también eso haría todavía más pesada la página del Instituto.

Entonces sí es bien importante que los partidos ayuden en esa parte al Instituto para tener muy precisas, sobre todo los vínculos o los URL's a los cuales podemos llegar a través de esas direcciones para sus publicaciones.

Esto lo comento porque que no se preste más adelante a que se quiera en línea tener esas publicaciones, porque simplemente sería bastante información.

Perdón por la forma en que intervine, perdón. Sí es una liga.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, Pablo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí.

Repito lo que comentábamos al principio: Naturalmente buscamos que la información que esté ahí presente sea común a cada uno de los partidos políticos, o sea, que todos tengan la misma información, que se presente la misma información de cada uno de los partidos políticos.

Si nos vamos ahora a la referente a... ¿Cuál otro tenemos?

Bueno, ahí nosotros tenemos normatividad, derecho electoral, vamos a incluir la normatividad que muy generosamente el maestro Jardón ha recopilado y que nosotros vamos a colocar ahí.

En cuanto a la estadística y cartografía electoral ya el maestro Muciño refirió que es un cambio de denominación para facilitarle al usuario la consulta.

Si nos vamos a la página principal, por favor, David, para entrar al rubro de transparencia.

En el rubro de transparencia yo les voy adelantando, ya actualmente –tal como lo refirió el maestro Muciño– ya se hizo una reagrupación, ya hay una consulta específica para poder atender lo que está indicado en las leyes, que también es una preocupación que está dentro de las propuestas, que se hagan las cosas de acuerdo a eso.

Ahí mismo lo que se denominaba antes “Instituto Transparente”, ahora se llama “Transparencia Focalizada” –me informan–, y ahí vamos a encontrar muchísima de la información que desafortunadamente no cabe en IPOMEX, pero que es del interés del Instituto presentar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, el representante de Secretaría Ejecutiva, pero habíamos procurado que terminara su participación para intervenir.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es un tema que está diciendo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Quisiera nada más agregar ahí que este *link* que refiere el ingeniero como “Instituto Transparente”, que refiere más transparencia, transparencia focalizada, que ahora aparece Secretaría Ejecutiva General, es un esfuerzo que ha venido llevando a cabo el Secretario Ejecutivo General desde hace dos años por complementar la rendición de cuentas.

Entonces, como bien lo dice el ingeniero en este apartado, el responsable de la información que está en esa transparencia focalizada es la Secretaría Ejecutiva General y tratamos de mantener ahí la información que la rigidez de los portales de IPOMEX, antes Transparencia, no nos permite.

Entonces esa parte de transparencia focalizada a Secretaría Ejecutiva General es la que prácticamente el responsable de toda la información es la Secretaría Ejecutiva General.

Sería cuanto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Bien, como ustedes pueden ver, en lo que se resuelve lo de “Transparencia Focalizada”, ya está incluido SAIMEX, está incluido IPOMEX y Transparencia Focalizada, como la información específica que la Secretaría Ejecutiva General ha indicado necesario colocar.

Éstos, repito, son algunos ejemplos de cómo ya se va trabajando. Eso es lo que se tenía como “Instituto Transparente”, ahora se denomina “Transparencia Focalizada” con todos los rubros, ya se hicieron algunas modificaciones, por ejemplo en el menú de la parte izquierda ahora la numeración está con números arábigos, porque la numeración anterior en números romanos correspondía a las fracciones del artículo correspondiente a la Ley de Transparencia, entonces se están haciendo ciertas modificaciones para evitar que el ITAIPEM tenga alguna llamada de atención a nosotros como institución. Pero toda la información que estaba ahí, ahí se mantiene, o sea, la que es interés de nosotros.

Si nos vamos otra vez a la página principal, nada más para ver uno de los minisitios, por favor.

Vamos a ver un minisitio, vamos a hacer un sondeo de opinión ahora para ver cuál de los cinco minisitios sería el más popular. La Dirección de Organización ahora todavía no está totalmente habilitado, entonces es una situación, pero todos los demás, ustedes pueden votar por el Órgano Técnico de Fiscalización como el más popular y entonces veremos el del Órgano Técnico.

Ahora vemos ese ejemplo, que es precisamente el cómo acceder a uno de los minisitios, que tal como lo refería el maestro Muciño ya existen, nada más es ponerlo más accesible y que evidentemente esto le facilitará algún conocimiento a nuestros usuarios.

Veamos el Órgano Técnico, el Centro de Formación está bien.

Debo decirles que, tal como lo manifestó el maestro Muciño, tanto el área de Comunicación Social, como nosotros en Informática, estamos buscando la manera de poder cumplir todo el conjunto de propuestas que establecieron los integrantes de esta Comisión.

En algunos casos observamos que, tal como ustedes lo identifican casi en las conclusiones, hay la necesidad de que se modifique la normatividad, que es un asunto de Junta General, más de que nosotros lo tengamos que hacer de inmediato.

Las cuestiones en las que nosotros tuvimos que participar de inmediato como transparencia, a partir de las expresiones que hubo aquí, el Secretario Ejecutivo de inmediato nos instruyó precisamente para que pudiéramos hacer las agrupaciones que hubiera que hacer.

Por ejemplo aquí vemos ya el minisitio del Centro de Formación. Anuncia que tiene una certificación, anuncia el aviso de privacidad, que es muy importante porque eventualmente ellos participan, como por ejemplo en el Congreso Iberoamericano, recaban datos y le dan a saber a la ciudadanía cuál es el fin de esos datos.

Le dice: "Los datos nada más van a ser utilizados para este motivo y de inmediato después van a ser destruidos", por ejemplo. Es una obligación ya impuesta por ley.

Hace mención de la Tercera Feria del Libro y también tiene todo su acervo bibliotecario, enuncia cuáles son las nuevas publicaciones y luego ya cuáles sean las publicaciones que se tienen dentro de, que son producidos aquí por la institución.

En cuanto a esto, ayer todavía tuvimos una plática con el maestro Muciño de este asunto de las publicaciones, comentábamos precisamente la circunstancia de que nosotros lo que podemos hacer es colocar ahí para descarga las publicaciones que generamos nosotros, pero publicaciones con que cuente el Instituto, pero que tengan derechos de autor, creo que ahí tendríamos que ver quizá otra opción para poder hacer públicas o poder hacer disponible la consulta a ese material.

Por nuestra parte sería cuanto. Estamos a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias a ambas áreas del Instituto por la presentación.

Estaría a consideración de ustedes para los comentarios pertinentes.

El representante del PRD. Por favor, Javier Escalona.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias, doctor. Buenas tardes a todos nuevamente.

Antes que nada, quiero resaltar la voluntad y la disposición de esta Comisión de entrar a la elaboración de una propuesta con el concurso de casi todos los representantes ante la misma y los propios integrantes.

Ahora bien, quisiera en primer término mencionar que independiente de lo que nos depare el destino con la reforma federal en materia electoral, mencionar que quisiera solicitar nos pudieran hacer llegar, no conozco mucho de tecnología, pero ojalá

y a lo mejor en un disco, para conocer no sólo la plantilla; digo, ahora pudimos revisar algunos minisitios con la intervención del Consejero Carmona, pero poder estar en condiciones de revisar los demás minisitios, a efecto de conocer con mayor amplitud el contenido de los mismos y poder estar en condiciones de dar una opinión más acabada.

De entrada reitero mi reconocimiento y el esfuerzo que han hecho las áreas correspondientes; sin embargo, no quisiera establecer un comentario que pudiera ser inoportuno y mucho menos que no fuera el adecuado, en virtud de que no conozco a fondo el contenido de los minisitios.

Solamente de lo que he observado quiero resaltar algunos comentarios que me parece pudiéramos no sólo cumplir con el compromiso que aquí ha señalado el Presidente de la Comisión de entrar a esta nueva propuesta de elaboración de la página Web en el cumplimiento formal o en la forma, sino creo que lo importante de todo esto es el fondo. Ya lo decía un político ilustre creo que hasta del Estado de México, la forma es fondo.

Y me parece que en algunos minisitios, por ejemplo el que detonó esta parte de la transparencia de las actividades de los consejeros, le he seguido dando continuidad al mismo y todavía lo que está publicado, y no voy a decir nombres en atención y el honor a la discreción, hay algunos que no tienen acabadas sus actividades hasta el mes de octubre; la mayoría ya, y me parece que es digno de reconocerles esa disposición y esa voluntad que han tenido para el efecto de, aunque no estén obligados por las propias disposiciones de transparencia, han tenido la sensibilidad de estar dando a conocer sus propias actividades.

Pero ojalá y pueda ser una muestra, un ejemplo. Iba a decir un exhorto, pero no podemos hacer un exhorto en esos términos.

Ojalá y ese ejemplo de los que lo han cumplimentado pudiera llamar la atención a los demás consejeros y pudieran hacer lo mismo.

Y ojalá y esto pudiera acontecer en este nuevo esquema, a efecto de que, reitero, no sólo cumplamos en la forma, sino también en el fondo.

Me parece que se ha quedado de manera muy acotada una de las propuestas que coincidimos varios, que era la del Consejero Jardón, de poder establecer un minisitio con todo un sinnúmero o un acervo documental del tema jurídico.

Ahora que abrieron el minisitio del CEFO sólo aparece el Código Electoral y me parece que hay un sinnúmero de documentos jurídicos que se pudieran establecer.

El propio Consejero Ventura hizo la propuesta de que el último compendio que realizó el Consejero Jardón pudiera establecerse ahí. A lo mejor por el tema de derechos de autor tenga algún problema, pero yo creo que no, entonces me parece que esa buena disposición del Consejero nos ayudaría a todos los ciudadanos a tener mayores conocimientos. Sí está, esos son los errores en los que no quisiera incurrir para efecto de poder conocer con mayor precisión la propuesta.

Y reiterarles la disposición que también en lo que tengamos que cumplimentar los partidos políticos, lo vamos a tener que hacer.

Ahora comentaba con el licenciado Agustín, un requerimiento que se nos hizo de la actualización de nuestra información está en el actual portal, pero la vamos a cumplimentar también, no hay ningún problema.

Y ahora que el IFE sancione los resultados de nuestro Congreso Nacional, estaremos actualizando también nuestros Documentos Básicos, para efecto de también estar en las mismas condiciones de "amor con amor se paga".

Por el momento es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, Javier, para aclaración. Efectivamente, en el apartado de transparencia hay uno que se refiere a la normatividad, al marco normativo se llama, el punto uno de hecho, y tiene constituciones, leyes federales, códigos federales, leyes locales, códigos locales, reglamentos, lineamientos, manuales, normatividad de aplicación supletoria, otra normatividad aplicable en el Instituto, normatividad aplicable para el proceso 2012. Está muy completo, sí aparece bastante desplegado.

Y está ya una petición, que le pediría al Secretario Técnico tome nota de ella, para enviar a la representación del PRD la petición de información adicional.

Le recuerdo que después de esta presentación y de sus comentarios viene otro punto en el orden del día, en el que se está pidiendo una aprobación, para que podamos nosotros enviar el acuerdo con el que estamos haciendo llegar a los comités de transparencia y de revisión de la página Web todas las propuestas que ustedes hicieron sin que falte ninguna, todas las propuestas completas, para que este trabajo que está todavía en marcha no deje de tomar en consideración lo que aquí se ha vertido.

De tal manera que es el punto que sigue a estas presentaciones, para recordar a ustedes.

El señor representante del PRI nos pidió el uso de la palabra. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor consejero.

Primero que nada, unirnos a la felicitación de parte de esta representación, consideramos que en esta ocasión sí nos escucharon, muchas veces nos oyen, pero no nos escuchan.

Qué bueno que nos dan la oportunidad de podernos expresar y poder participar en las diversas actividades que somos coadyuvantes los partidos políticos en el quehacer del Instituto, nos da mucho gusto. Primero sí agradecerles a ustedes de que nos den esta oportunidad.

En segunda, no somos expertos en cromática ni mucho menos, sí pediríamos que se hiciera una valoración respecto a la combinación de colores que se presentan, creo que de manera gráfica los que tenemos alguna deficiencia visual podemos tener problemas para poder leer efectivamente lo que están ahí señalando; o sea, rescatar esto, ver si son los colores más idóneos.

Yo les soy honesto, la verdad es que no pude leer, sobre todo en las letras color azul no alcanzo a distinguir, entonces estoy tranquilo, porque creo que somos todos.

Entonces creo que sí sería cuestión de que pudiéramos checar el sentido de esta combinación de colores, para que sea más atractivo y tengamos mejores oportunidades para poder darle una lectura adecuada.

A mí me gustaría destacar inclusive también, y no lo encontré, no lo vi durante la exposición, algo que el Instituto utiliza frecuentemente para dar a conocer todas las diversas actividades que se llevan a cabo, es el Internet precisamente, y a través de la página electrónica del Instituto, que llega a todos los rincones del Estado por lo menos, creo que las convocatorias que emite el Instituto, no sé en qué rubro lo metieron ustedes, no lo vi, sí quisiera destacar algo referente a las convocatorias, porque es algo que en proceso electoral o previo al proceso precisamente tiene mucha trascendencia dentro del Instituto, va dirigido a todos los ciudadanos que deseen participar dentro de la organización, desarrollo y vigilancia del proceso.

Ojalá que pudiéramos destacar algún minisitio o algo para darle una relevancia muy importante a lo que se refiere a las convocatorias para poderlo incluir.

Algo que hay ya creado por parte de la Dirección de Capacitación es algo que se denominó Maratón Electoral. Les soy sincero, inclusive para mí fue muy sencillo estudiar con mis hijos, porque son preguntas que la verdad nos ponen muchas veces a

pensar y nos vamos nosotros familiarizando con los temas electorales, ojalá que también se pudiera incorporar en el área de Capacitación. No sé si esté, no vimos el minisitio, pero creo que ese es un instrumento que nos ayuda a todos a inculcar los valores cívicos a través del conocimiento en esta materia; vamos, si lo hacemos jugando, creo que hasta es más atractivo para todos los educandos.

Y creo que es algo que se debe destacar, ojalá que esté; vamos, no sé si esté en estos momentos contemplado, pero si no es así, ojalá que lo pudieran incorporar.

Algo más también que me llama la atención, que desde nuestro punto de vista hace falta, sería el calendario electoral.

Tanto en este año, que es interproceso para el Estado de México, conocer por lo menos el calendario a nivel nacional de cuáles son las elecciones que se llevaron a cabo.

Y en proceso electoral, precisamente dar a conocer el calendario del proceso aquí en el Estado de México, con el propósito de difundir, sobre todo a la ciudadanía interesada, y no interesada inclusive, porque muchas veces también a los adolescentes se les deja alguna tarea en la escuela de investigación y no saben a dónde dirigirse.

También sugerir inclusive la incorporación del calendario electoral, para que así lo vayamos haciendo más atractivo.

Y creo que a través de las sugerencias que podemos ir captando en el buzón correspondiente, también podemos ir mejorándolo.

Nos faltaba lo de los lineamientos también, ojalá que pronto se nos pudiera circular alguna situación para la elaboración de los lineamientos y, asimismo, la integración del Comité, para saber quién va a ser el responsable de darle seguimiento a toda la información que se vaya subiendo a la página electrónica del Instituto.

Nosotros hicimos un ejercicio, lo pusimos a consideración de la Presidencia y de los consejeros, ojalá que se pueda retomar algo de ahí; si no, entramos de nuevo a un análisis para reelaborarlos o elaborarlos desde un principio.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, Julián.

Para responder a esta última parte de la pregunta que hacías tú, hace unos días, a propósito de esta reunión que íbamos a tener, el Secretario Ejecutivo nos hace llegar un oficio en donde nos dice lo siguiente:

“En el marco de las actividades que desarrollo esta Comisión que ustedes dignamente presiden, respetuosamente se pone a su consideración el diagnóstico que ha realizado esta Secretaría Ejecutiva General respecto a la publicación de contenidos en la página Web institucional, efecto de que el Instituto implemente lo conducente.

Lo anterior, y para el caso de ser considerada la propuesta que se indica, le comunico que esta Secretaría no tendría inconveniente en coadyuvar como responsable de la autorización, vigilancia, evaluación, actualización y control de la publicación en la Web —ya está haciendo un comentario de esa disposición, por supuesto que adelante— que al efecto se propone implementar en los lineamientos correspondientes —que entendemos que el Secretario, a propósito de estas reuniones, ya está también trabajando—, toda vez que a la fecha no se ha definido quién es el responsable de estos temas”. Como lo están diciendo, pero ya el Secretario está mostrando esa disposición.

Esas propuestas que él también envió se suman en el punto 10 a la de todos nosotros para que se envíen de regreso, esas mismas. Así es que están integradas para que lo tengan en conocimiento.

Pidió el uso de la palabra el señor Consejero Electoral Jesús Jardón Nava. Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente. Era precisamente para contextualizar el tema.

Lo primero que descubrimos cuando iniciamos esos trabajos fue que evidentemente no había un responsable de la página Web, es decir, se publicaba discrecionalmente, supongo que alguien decidía, espero que haya sido Pablo, qué cosa es lo que se ponía y qué cosa es lo que no se ponía, pero no había ningún criterio para que la página se llenara con tal o cual información, es decir, que dependía básicamente de la motivación de quien tenía acceso a cambiar los contenidos de la página.

Esto no era ni bueno ni malo, simple y sencillamente era, así se daba y así se llevaban a cabo las cosas y nadie se había fijado en esto o nadie nos habíamos percatado de que podía o estaba ahí un área de oportunidad de la cual el Consejo y el Instituto debería de hacer un uso más eficaz y que demostrara o que acreditara la calidad del trabajo que se lleva a cabo en el Instituto.

Fue a raíz precisamente de la intervención que hizo Javier Rivera en torno al tema de los informes de los consejeros que empezamos a ver que podría estar en la página y entonces empezamos a delimitar que había cosas que eran de la página y había cosas que no eran de la página, que eran notas más bien de una cuestión de transparencia y que tenían y se movían con base en reglas totalmente diferentes y que en todo caso eso debería de ser excluido precisamente de esa página o publicado bajo los criterios precisamente de estas instancias de transparencia.

Ahora bien, en principio quedamos que nos iban a hacer una presentación, que tengo entendido que sería precisamente ésta, la que está aquí.

Ahora, tal vez opinar nosotros sobre si esto nos gusta o no nos gusta, o si está o no está, sería difícil, porque no solamente se trata de decir que quiero que aparezca tal cuestión, sino saber que técnicamente es posible que ello se pueda ubicar.

A todos nos gustaría a lo mejor que en la primera parte aparecieran las fotografías, pero ya nos dijeron que finalmente eso ocupa mucho espacio, que hace lenta la página y que, en consecuencia, no es posible que se haga de esa manera, pero ello no implica que se pueda hacer en un apartado distinto.

Es a lo que me refiero con los problemas de carácter técnico, o sea, la página debe de ser evidentemente viable en su utilización y eso es lo que nos deben de proporcionar en todo caso las áreas del Instituto encargadas de esta página por cuanto se refiere solamente al diseño.

Ahora, ya tenemos esto, ¿qué cosa es lo que sigue? Es decir, ¿qué cosa es lo que sigue y qué cosa es lo que habría que hacer?

Primero, ¿de aquí a quién lo tendríamos que enviar, a la Junta? ¿O lo tendríamos que enviar a la Consejo? ¿O a quién en todo caso? O sea hay que definir una ruta, hay que saber qué cosa es lo que vamos a hacer finalmente con esto.

Quedamos perfectamente entendidos de que lo de nosotros como Comisión es solamente una propuesta, porque no tenemos facultades evidentemente para hacerlo.

Pero si nosotros señalamos una ruta adecuada, podríamos inclusive proponerle al Consejo la modificación del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y que se aprobara una fracción más en la que se le diera facultades a esta Comisión para efecto de que pudiera, en su caso, hacer propuestas respecto de la página Web, y si no ésta, cualquier otra instancia, y si no a las comisiones, a áreas concretas, para que eso se pueda llevar a cabo.

En todo caso, a nosotros, como Comisión de Vigilancia de Actividades Administrativas y Financieras, nos correspondería estar vigilando eso, independientemente de a quién se le atribuya.

Pero lo primero es una cuestión de competencia y atribución, entonces hay que entrarle por ese primer lado, decir según desde nuestra perspectiva, quién sería la instancia competente para que pudiera conocer finalmente de esto.

Yo no digo que sea la Comisión, porque me parece que no tendría los elementos técnicos para que pudiera llevar a cabo esa vigilancia; no la vigilancia, sino la construcción concretamente de eso, entonces primero hay que discutir quién tiene esas atribuciones.

Ya nos está diciendo el Secretario Ejecutivo por ejemplo que él se puede hacer responsable y yo no tendría ningún inconveniente, me parece que administrativamente, por ser la cabeza jerárquica, debiera de corresponderle a él.

Y ya, en su caso, si él determina que esa una unidad o que sea "x" o "y" instancia administrativa la que ya de manera fáctica o de manera pragmática lo desarrolle, yo no tendría mayor inconveniente, pero primero tendríamos que hacer una propuesta para que digamos a quién consideramos que debe de corresponderle o quién deberá de tener atribuciones con respecto de la página. Eso me parece que es fundamental.

Y con ello nos evitaríamos esta parte que se refiere a que "ya lo tenemos, a quién se lo enviamos". Pues se lo podemos enviar a quien queramos, si no hay nadie que tenga atribuciones, a quien queramos. Por eso es importante esa situación.

Pero además la otra parte deviene de lo siguiente: Ya tenemos ahí una propuesta, ahora puede ser que esa propuesta, como ya se ha dicho, haya recogido en todo caso el 80 por ciento de nuestras opiniones, lo cual ya es válido, e incluso un porcentaje menor, en cuyo caso seguiría siendo válido, pero todavía quedan muchas opiniones que habría tal vez que incorporar.

Esas opiniones pueden ser nuevas o puede ser que no estén de acuerdo con la presentación que se nos está haciendo, pero el caso está en que nosotros como comisión tampoco tendríamos que ponernos a discutir ese tipo de circunstancias, porque insisto, no son nada más una cuestión de querer contenido, sino de que sea viable su inclusión.

Entonces la segunda cuestión a resolver, si la Presidencia estuviera de acuerdo sería en principio, qué cosa vamos a hacer con esto y con las opiniones que tengamos.

Por ejemplo, si yo quiero criticar eso necesito estarlo viendo; no sé si se nos pueda proporcionar a cada uno de nosotros esa parte, lo que se está exhibiendo. Si no fuera así pues *baxter flack* con la posibilidad de que nosotros podamos hacer comentarios respecto de la página.

Pero más aún, decía yo, más allá de lo que contiene si hubiera nuevas disposiciones; lo que no podemos nosotros es discutir, no tendría caso que viniéramos a discutir algo aquí si lo vamos a presentar y después nos van a decir que técnicamente no es viable.

Yo creo que ya tendríamos que estar enviando el paquete al área correspondiente, ¿por qué? Porque solamente ella podría hacer la tramitación de todo esto.

En todo caso creo que hasta allí llegaría nuestro trabajo, y si ustedes están de acuerdo en lo que sí podríamos trabajar nosotros o el área que se determinara sería precisamente la elaboración de los lineamientos que deben de seguirse para esa parte, que es el sustento verdaderamente válido de todo lo que sería la página, porque de nada sirve que tenga todo eso si al rato o pasado mañana de repente a Pablo, que es un buen amigo mío y por eso me atrevo a hacerle una broma, decide allí meter el programa de posadas de este año.

Se trata de que desde el punto de vista estrictamente normativo quede perfectamente determinado quién es el responsable, cuáles son las atribuciones y digamos cuál es el contenido básico que debe de contener la página.

Finalmente creo que también sería importantísimo tener en cuenta el oficio que giró el Secretario y del cual ya dio cuenta el Presidente en los siguientes sentidos:

Primero. Él habla de un diagnóstico; sin embargo, a mí que me llegó este oficio el día ocho de noviembre que es la fecha de su expedición, únicamente me llegó una copia. A mí me gustaría, no sé si la Presidencia lo tenga, que se me diera, Presidente, una copia de ese diagnóstico para ver cómo está la situación y a lo mejor con ello tener mayores elementos para poder en todo caso pinar sobre la página.

Creo que el diagnóstico independientemente de quien lo haya elaborado es el punto de arranque o el punto de partida precisamente para todo lo referente a lo que se refiere la página.

Después dice el Secretario que él no tendría ningún inconveniente en hacerse cargo o responsable de la utilización, vigilancia, evaluación, actualización y control de la publicación en la Web. A mí me parece correcto, más allá de que se autoproponga me parece que lo hace con un sentido de responsabilidad que es el correcto; oiga, espérese tantito, yo no tengo inconveniente en esto, no se lo vayan a dar a otro porque finalmente a mí es al que le corresponde y yo, insisto, estaría de acuerdo en esa parte.

Allí sin embargo hay un problema, dice: No tendría inconveniente en coadyuvar como el responsable de la utilización, vigilancia, evaluación, actualización y control de la publicación en la Web que al efecto se propone implementar en los lineamientos correspondientes, toda vez que a la fecha no está definido quién es el responsable.

Esto de que nos proponemos a implementar en los lineamientos es algo que no hemos decidido. Es decir, hay que entender esa parte, a nosotros nos toca vigilar y somos los autores de una iniciativa; pero eso de ninguna manera nos autoriza ni nos faculta para que nosotros hagamos los lineamientos respecto de esta página.

¿En todo caso quién debe necesariamente de decir a quién le corresponde? A la norma, si queremos ser nosotros tendríamos que proponer la modificación, la ampliación o la inclusión en la norma de esa facultad para la Comisión, sino sería en todo caso a quien le corresponde.

Y si sería la Secretaría la persona que se haría cargo de todo esto, yo creo que la Secretaría sería la que tendría en todo caso qué proponer al Consejo una normatividad o unos lineamientos concretos, salvo opinión diversa de ustedes en el sentido de que podríamos ser nosotros o podría ser cualquier otra instancia. No es algo que se dé por sí mismo.

Finalmente, lo referente a la normatividad tiene, como casi todas las cosas en la vida debieran de tener, lógica; es decir, nosotros manejamos en la compilación dos versiones: la primera que es la Constitución, y la segunda que son las leyes electorales de la Constitución.

Si nosotros hacemos una división entre leyes federales y leyes locales y después equis, vamos hacer un entuerto de la normatividad. Yo creo que la inclusión de la normatividad en todo caso dentro de la página debe de tener necesariamente una lógica.

Lo único que se puede verdaderamente distinguir es entre ley y reglamento; sabemos que la ley la expide el Congreso, y sabemos que los reglamentos los expiden evidentemente las instancias administrativas y que sirven para dar los medios para que se ejecute la ley.

Pero de allí en adelante yo no tengo ni la más mínima idea de a qué se refieran cuando hablan de normatividad y responsabilidad de los servidores electorales, o lineamientos de no sé qué cosa, porque no entran dentro de una categoría que esté señalada por la ley. Habría que darle congruencia a esa parte.

Queda claro que hay por supuesto un reglamento, y qué reglamento, y esos tienen una fuerza muy distinta, pero de allí para abajo habría que pensarlo, porque eso de que se va a hacer a través de lineamientos por qué no una normatividad y no sé cuántas cosas.

Creo que en partidos políticos en el uso de los estudios, ¿son estudios? Veamos esa parte.

Por lo que se refiere finalmente, decía yo, a esta normatividad, yo por lo que a mí se refiere evidentemente nunca los hemos registrado, *no es copyright*, como una cuestión personal; yo se los dije desde el principio, los tres autores de este trabajo es el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, Valdemar Mercado García, que es un asesor, y su servidor. Ya se imaginarán quién fue el que trabajó, por supuesto, no me cabe la menor duda.

Yo creo que tampoco ellos tendrían ningún inconveniente en que se pueda utilizar; de hecho nosotros, yo en lo particular siempre he considerado como un trabajo que es propiedad del Instituto.

A mí me parece que si lo hice dentro del tiempo que me pagan es un trabajo evidentemente del Instituto; tampoco tiene la mayor magia ni hemos querido nunca registrarlo, no lo vamos a registrar. Creo que allí más bien es una cuestión que le corresponde a la Dirección Jurídica de hacer el registro a favor del Instituto de esa compilación.

Porque recuerden, y aquí el señor Presidente no me va a dejar mentir, que por ese tipo de cuestiones se perdió el registro de la UAEM por no haberlo registrado y se lo ganó otra instancia distinta, y por eso según dicen las malas lenguas que el Gobierno también perdió su eslogan de Gobierno porque tampoco lo registró y una persona equis llegó y lo registro, y ahora resulta que lo cambian o le pagan a la persona el eslogan de Gobierno.

No digo que la compilación sea tan interesante ni tan importante, pero sí me parece que bajo esta expresión debería la Dirección Jurídica de hablar tanto con el Secretario Ejecutivo, como con Valdemar Mercado García, yo ya lo expresé en este momento, y en todo caso hacer el registro a favor del Instituto.

Sería cuanto, Presidente, Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien. Si no tienen inconveniente podríamos nosotros concluir este punto 9, la presentación de la página Web y continuar desahogando el 10, que es el que va a responder a la pregunta de cómo vamos a proceder ahora, cómo vamos a hacer el envío de las propuestas y las sugerencias que vamos a hacer a qué áreas, si no tienen inconveniente, para dar lectura a esta parte.

Ahorita estamos en la presentación que ya ha recibido opiniones y se ha tomado nota de las peticiones de envío de información adicional, por lo cual para atender a este punto 9 preguntaría a ustedes si tendrían más comentarios al respecto de la presentación.

Si no tuviésemos más comentarios lo tendríamos por presentado, y le pediríamos ahora sí al Secretario Técnico que dé continuidad al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el 10 y corresponde a la aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto y de transparencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Miren, recuerden ustedes que habíamos convenido en que una vez que presentáramos, que viéramos las presentaciones y recibiéramos las observaciones de todos ustedes, debíamos de tener claridad sobre el envío de las mismas, que en este caso mediante el acuerdo que el propio Secretario Técnico va a explicar, pretende que se envíen al Consejero Presidente, Jesús Castillo Sandoval en su carácter de Presidente de la Junta General y del Comité de Información

de ambas instancias para que él se entere y tenga conocimiento de lo que aquí ha trabajado la Comisión, y de la misma manera se envíe también al maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Información de este Instituto para que puedan ser consideradas en el desarrollo y actualización de nuestra página Web y lo que corresponde de la página de transparencia. Estas dos son las instancias que deberían de recibir el documento para que procedan a considerarlo.

De hecho ya tuvo efectos el trabajo de esta Comisión, ellos van a transmitir las inquietudes que esta Comisión expresó a los que ya presentaron esta mañana la página Web, de tal manera que hay un avance notorio en lo que hoy vamos a hacer en este punto 10.

El artículo 1.46 del Reglamento de Comisiones nos da atribuciones para enviar a las instancias correspondientes porque señala que la Comisión podrá proponer a las diversas instancias del Instituto la adopción de medidas preventivas o correctivas para garantizar la protección al patrimonio del Instituto y optimizar el desarrollo de sus actividades. Esta es una tarea de optimización del desarrollo de actividades del Instituto. De tal manera que hasta allí se queda nuestra responsabilidad.

Como bien lo comenta el Consejero Jardón, ya hay un interés del Secretario Ejecutivo, ya lo dijo por escrito, de él retomar estas propuestas, me lo ha comentado también telefónicamente, retomar las propuestas, crear los lineamientos y dejar las cosas mejor establecidas de aquí en adelante. Es un efecto claro del trabajo que ha hecho la Comisión, por lo cual felicito a todos sus integrantes por el trabajo realizado.

Vamos a enviar todas las propuestas que ustedes mandaron; no quiero dejar de decirles que en el envío se señalan a los autores de las propuestas, se están desglosando el número de propuestas que realizó cada quien, los consejeros: Uno realizó tres propuestas, otro consejero ocho, otro más ocho; representantes de partidos diversas propuestas muy abundantes, incorporamos las que también el PRI recomendó después de que habíamos terminado una fase del trabajo que ampliaba el número de propuestas enviadas, pero no dejan de estar incluidas ninguna de las propuestas que hicieron todos ustedes representantes de partidos.

De tal manera que eso es lo que vamos a enviar en este momento, se trata de 43 peticiones o sugerencias en total de todos los participantes que se agrupan en 12 temas para mejora de la página Web, 12 temas, y dos temas sobre el portal de transparencia.

El sentido del acuerdo está en los términos siguientes. Le voy a pedir al señor Secretario Técnico que nos explique.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, en relación a este punto del orden del día ya el Presidente de la Comisión ha expuesto con mucha claridad las propuesta que se hicieron en esta Comisión para actualizar la página Web y lo relativo de esta página a transparencia.

Han sido propuestas muy enriquecedoras que, la verdad, han sido retomadas como ya bien se dijo aquí por el área de Comunicación Social y el Área de Informática, ha sido muy productivo, creo que se mejora bien, se mejora mucho la página de transparencia del Instituto.

Y ahora simplemente habría que determinar a quién le remitimos estas propuestas y estamos considerando; afortunadamente el señor Secretario ya en un oficio remitido que se entregó por cierto a los miembros de esta Comisión en esta sesión, señala que él sería el responsable de coadyuvar en esta página.

De tal manera que en el acuerdo que elaboramos proponemos remitirlo al Secretario Ejecutivo General no solamente en su calidad de Secretario Ejecutivo, sino porque también es titular de la Unidad de Información del Instituto Electoral del Estado de México.

Se remitiría al Secretario Ejecutivo, también se remitiría al Presidente del Consejo y de la Junta General, al maestro Jesús Castillo Sandoval, quien es además Presidente del Comité de Información.

Estas propuestas serían remitidas a ambos, a uno en su calidad de Titular del Comité de Información y Presidente del Consejo, y al otro como Secretario Ejecutivo General y titular de la información del Instituto.

Creo que es muy conveniente retomar lo que ha dicho el Consejero Jesús Jardón; no le correspondería a esta Comisión estar elaborando los lineamientos de la página Web del Instituto; en primer lugar porque no estamos facultados para ello.

Y en segundo lugar, a mí me parece que es una actividad que corresponde a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, no propiamente a una Comisión o al área directiva de la Institución.

De tal manera que la propuesta va en ese sentido, aprobar un acuerdo en el cual se remita al Presidente del Consejo y Titular del Comité de Información, y al Secretario Ejecutivo General como Presidente del Comité de Información, de la Unidad de Información. Esta es la propuesta de acuerdo que tenemos, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Consejero Jesús Jardón, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias. La verdad es que de repente como que esto dio un giro de 180 grados; dice el punto 10 del orden del día: "Aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto de Transparencia". Se supone que lo que vamos a aprobar son las propuestas.

Y de repente dice el Secretario Técnico: aprobación de un acuerdo; el acuerdo lo acabamos de conocer en este momento, acabamos de saber en este momento que lo que se está solicitando es aprobación de un acuerdo. Yo no estaría de acuerdo por supuesto, el orden del día es que vamos a aprobar las propuestas para la actualización y mejora de la página Web.

Pero el hecho de que de una vez ya lo estemos enviando como un acuerdo de la Comisión a la Junta, creo que hay una diferencia enorme. En primer lugar.

En segundo lugar: Yo soy de la idea de que este tema pareciera ser que nos quemamos la mano y lo queremos mandar para otro lado. Es decir, todavía falta mucho, no solamente por cuanto al contenido que ya está allí y las propuestas que ya se pudieran haber hecho. Nosotros deberíamos de buscar la mejor de las maneras para que esto se haga.

Miren, vean simple, lisa y llanamente para que no vayamos más lejos lo que se refiere en concreto a lo que norma todo lo referente a la página.

¿Y saben cómo se llama todo ello? Criterios generales para la publicación de contenidos en la página Web del IEEM; uno, dos, tres. Es decir, no tienen ni siquiera, no son ni siquiera artículos, son criterios nada más.

Si le vamos a remitir esto a una instancia, aquella instancia evidentemente tendrá que resolver con base en esos criterios que son verdaderamente mínimos.

A mí me gustaría, Presidente, que pudiéramos remitir un poquito la propuesta más integral; es decir, estoy de acuerdo, remitamos todo esto, remitamos también nuestra opinión respecto de quién debe de conocer, digamos qué cosa es lo que debe de hacerse, como es por ejemplo la creación de un capítulo normativo para regular precisamente lo referente a lo de la página.

De otra manera simple y sencillamente lo remitimos y puede ser que lo estemos remitiendo a una instancia que haya tenido 10 años para hacer las cosas, o 20 años y que nunca lo ha hecho. Necesitamos que nuestra propuesta sea un poquito más vinculante, aquí está esto y creo que debe de hacerse de esta manera.

Yo en principio no estaría de acuerdo con la aprobación, si se somete a votación yo estaría en contra de la aprobación del acuerdo porque no es el punto que se refiere el orden del día; y también me parece que debiéramos de darnos un tiempcito para que hagamos las propuestas respecto de cómo debemos de tramitar lo referente a esta información.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Miren, sugiero lo siguiente: El orden del día, efectivamente dice "Aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web", efectivamente ustedes saben y el Consejero Jardón también lo sabe, que todos los envíos que hacen las comisiones se hacen mediante un acuerdo.

El acuerdo IEEM/CVAAF/002/2013 dice: "Propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto Electoral del Estado de México".

Si no está de acuerdo el Consejero Jardón porque el orden del día no lo dice así, estrictamente puede que tenga razón, no dice aprobación del acuerdo, dice "de las propuestas". Ahí evidentemente faltó mayor precisión jurídica, ha ocurrido otras veces en otras comisiones, para que dijera "aprobación del acuerdo", que es el instrumento con el que siempre se envían de las comisiones hacia otro lado el trabajo realizado.

Otra forma podría ser que se enviaran las propuestas, no el acuerdo, enviar las propuestas que son las que aprobaríamos en este momento para la actualización y mejora de la página Web.

Yo creo que ya estamos ahora en el punto de poder hacer el envío a las instancias que van a tener que retomar el trabajo que ya están haciendo la Unidad de Informática y el propio Pablo para que las consideren. Y a mí me parece que una de las desventajas de no enviarlo en este momento es que estaríamos fuera de tiempo después.

Si ahora no enviamos, ellos van a continuar con el trabajo y las propuestas y sugerencias que aquí estamos haciendo, aquí se van a quedar.

No veo la imposibilidad del envío porque el orden del día señale que se aprueban unas propuestas y no el acuerdo; más bien a mí me parece eso una forma de visualizar que impide que el trabajo sea expedito, rápido y sea oportuno.

Ya recibimos sus sugerencias de ustedes, ya vimos la acción que tomó la Unidad de Comunicación y también de Informática para presentarlo en esta fecha y ya hay que mandarlas en este momento. Yo creo que estamos en el momento oportuno.

Repito, puede ser que aprobemos las propuestas y entonces enviemos las propuestas de esa forma y así damos continuidad al trabajo de toda la Comisión, porque sí no también me parece a mí que estaríamos retrasando innecesariamente el trabajo que ha llegado hasta este punto con la presentación.

Entonces yo sugiero eso, que podamos nosotros enviarlo como propuestas, de tal manera que respetemos así lo que señala el orden del día y ahora esas propuestas que ustedes hicieron ya se revisen en el Comité que preside el señor Presidente y en el que preside el Secretario Ejecutivo, en ambos, pero ya lo hagamos.

También recordemos que tenemos, sí, más trabajo que hacer en la Comisión y en reuniones de trabajo correspondientes a la revisión de la Normatividad de Servidores Electorales que estamos trabajando y que también necesitan manifestar avances.

Hace unos días enviamos a los representantes de partidos políticos y consejeros el avance que tenemos hasta ahora en materia de normatividad, y tenemos un trabajo consistente que hacer.

En el Consejo General, en la sesión del Consejo se expresó una voluntad de enviar un primer borrador de ese trabajo o ya la propuesta en diciembre, si esto era posible.

Entonces sí tenemos trabajo abundante que realizar en la Comisión y este punto, discúlpenme, pero a mí me parece que honestamente está ya bastante visto por la Comisión.

Reunidas las sugerencias, y como lo dice puntualmente el Reglamento de Comisiones, tenemos atribuciones para poder enviar, como lo dice el Reglamento de Funcionamiento de Comisiones, enviar a las diversas instancias del Instituto adopción de medidas para optimizar el desarrollo de sus actividades. Está clara la atribución.

De tal modo que si no tienen inconveniente, podríamos hacer el envío como propuestas, para que se queden en eso simplemente y no nos quedemos sin la aprobación y el envío correspondiente.

¿Les parece bien que sea así, que entonces las enviemos de esa manera, de tal forma que cumplamos con lo que dice el orden del día, las enviemos como propuestas?

Y yo le pediría entonces al Secretario Técnico que recabemos... No, perdón, seguimos preguntando si hay algún comentario que hacer con respecto a esto o ya solicitamos consenso y aprobación de consejeros para el envío de las propuestas, como dice el orden del día.

Adelante, Javier.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: A reserva de no comentar alguna falta de información en la opinión que voy a verter, por un asunto de haberme retirado de la mesa, yo quisiera primero proponer que --valga la redundancia-- en la aprobación del acuerdo pudiéramos todavía estar en posibilidad de haber observaciones, porque a lo mejor esa pudiera ser la causa de que no se apruebe en este momento. No lo sé.

Es decir, de acuerdo al artículo que refirió, el 1.46 del Reglamento de Comisiones, es lo que nos faculta para realizar estas propuestas; sin embargo, en la intervención anterior que realicé, comenté la solicitud de que se nos pudiera hacer llegar no sólo la plantilla, sino los contenidos, es decir, lo que podríamos hacer es aprobarla en una especie de parangón legislativo en lo general. O sea, por eso yo resalté las bondades ya de esta propuesta y las fortalezas con relación a la actual plantilla en el sentido de que todavía si las hubiere; si las hubiere, porque usted me aclaró atinadamente que una de mis opiniones ya estaba considerada, las hiciéramos llegar, pero ahora sí ya al área que le estamos turnando las propuestas, es decir, yo también estoy de acuerdo para darle ya cauce y darle un turno apropiado al trabajo que ya se ha realizado por las áreas correspondientes.

Yo creo que eso pudiera a lo mejor salvar el consenso que se requiere para efecto de aprobarlo por unanimidad. A mí me parecería que lo más apropiado fuera por unanimidad y no en mayoría, en virtud de que llevaría mayor fortaleza la propuesta que aquí se ha construido. Y en ese sentido creo que nos podría dejar satisfechos a todos.

Yo reitero, estoy de acuerdo en la propuesta que se ha vertido, sólo que siempre sí es necesario conocerla con detalle, a fondo, en virtud de poder hacer algún otro comentario adicional. Igual y ya no lo encuentro, ¿verdad?, y lo apruebo en esos sentidos, o le doy el consenso amplio en esos mismos términos.

No sé si en la modificación o en la redacción misma pudiera haber, para efecto de que esto satisfaga todo y que en un momento determinado pudiéramos tener todavía otro chance de hacer alguna otra observación, porque fue muy rápida, fue perfecta, pero fue muy rápida. Entonces hay que tener una apreciación más de fondo.

Coincido también con las observaciones que se han hecho, en el sentido de revisar todavía la cromática, porque me parece que sí hay una percepción; bueno, yo podría dar mi percepción en el sentido de que quienes hemos hecho mercadotecnia política, en este caso no es eso, pero sí el negro atrae mucha negatividad. Entonces hablamos de lo amigable que debiera ser, y no hablo de cosas metafísicas ni nada por el estilo, pero sí un asunto de oscuridad.

Por ejemplo, yo ni me había dado cuenta de las letras azules. No me meto en profundidades, pero por ejemplo yo no me había percatado de las letras azules. Entonces sólo lo pongo como ejemplo.

Reitero mi consenso a la aprobación del punto de acuerdo con base a la normatividad vigente, que es el Reglamento de Comisiones; sin embargo, pudiera haber en la aprobación del Reglamento esa posibilidad de todavía estar realizando observaciones a la misma.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Esta parte que comenta Javier podría quedar en algún considerando, estoy imaginándome comentando con el Secretario Técnico que podría señalar, ahora tiene dos considerandos que leería a ustedes, dice: "...que el Código Electoral del Estado de México en su artículo 93 dispone que el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Asimismo, su fracción I, inciso b), señala como Comisión Permanente a la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del IEEM".

Y segundo: "...que el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEEM en el artículo 1.46, fracción III, señala como atribución de la Comisión de Vigilancia proponer a las diversas instancias del Instituto la adopción de medidas preventivas o correctivas para garantizar la protección al patrimonio del Instituto y para optimizar el desarrollo de sus actividades".

Y el tercero que podría integrarse es esta facultad que pide Javier de que los integrantes de esta Comisión puedan enviar opiniones adicionales al Comité y a la Unidad de Información correspondientes, con base en el oficio que envía el Secretario Ejecutivo en donde nos está diciendo que él va a encargarse de hacer el Reglamento y de ser el responsable.

Sabemos nosotros que esta Comisión es la única instancia a través de la cual los partidos o los consejeros pueden hacer llegar a ambos comités alguna opinión ahora que están trabajando. Éste es un envío que hace la Comisión, si alguien más cree que puede aportar otra opinión adicional, sabemos todos que podemos hacerlo libremente. Eso es cierto también.

De tal manera que sugiero integrar este punto tercero, este considerando tercero para tomar la opinión de Javier y pueda haber la libertad, por supuesto, de que los integrantes de la Comisión envíen adiciones al propio Comité y a la Unidad de Información. ¿Les parece correcto?

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Al final lo que refiere Javier, y que podría ser, es como nos hacen todos los oficios, o sea, nuestra Presidente puede instruir al Secretario que nos envíen las propuestas que se tienen a este momento por un oficio, a Presidencia y a Secretaría, nosotros lo recibimos y en cualquier momento nos pueden llegar más, o sea, independientemente de que sesione la Comisión o sesione el grupo, finalmente los dos que están trabajando ya lo están haciendo.

Ahora, el acuerdo mediante el cual se determine si la Secretaría va a ser, pues es algo a lo que le tendrán que dar forma los consejeros y el Secretario en una reunión que tengan y ya ver si es por medio de la Junta General, si es por medio del Consejo y demás, pero hasta en tanto podemos estar avanzando con lo que nos lleven, sea por la forma que sea, ya sea el acuerdo o sea a través de la Secretaría Técnica que nos haga llegar los oficios y en cualquier momento puede ser por medio de los partidos, ya sea directo --como usted bien dijo-- o por medio nuevamente de la Secretaría, sin que tengamos que esperar a que sesione nuevamente la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Si no tienen inconveniente, entonces incorporando este considerando, sugiero que recabemos consenso y aprobación de las propuestas para que, como sugieren, pueda enviarse mediante oficio a ambos comités y respetemos la opinión que tiene el Consejero Jardón de que no sea un acuerdo en tanto que no los convocamos con ese propósito.

Adelante entonces, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: A ver, caballeros, sería hacer el acuerdo para aprobar estas propuestas y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva General.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Entendemos el trabajo de la Secretaría Técnica, que para darle cumplimiento a los párrafos tercero y cuarto del artículo 93 del Código deben elaborar los proyectos de acuerdo a resolución correspondientes para aprobar, en su caso, los actos emanados de esta Comisión para remitirlos ante la instancia superior.

Sin embargo, no se nos ha dicho inclusive los resolutivos, no se nos han leído los resolutivos para conocerlos por lo menos, nosotros no conocimos en ninguna parte de la convocatoria en esos momentos qué es lo que señala el acuerdo correspondiente, no conocemos los puntos resolutivos, no sabemos en qué términos vienen redactados, inclusive nos llama la atención de que únicamente se pueda retomar en los considerandos correspondientes, en los razonamientos la situación que plantea el PRD en el sentido de que no sea limitativo, sino que podamos nosotros en todo caso sugerir más reformas, pero no nos obliga, al menos yo no lo he escuchado, para que a través de un acuerdo resolutivo también se nos dé esa oportunidad o de algún transitorio del propio acuerdo.

Yo creo que habría que darle forma jurídica, y le soy sincero, no conocemos la redacción misma que se le está dando en esos momentos para conocer la fundamentación para elaborar el acuerdo correspondiente, sobre todo retomando un poco lo que señalaba el Consejero Jardón en el sentido de que no tendríamos como Comisión alguna atribución correspondiente para la aprobación de este documento.

Entonces sí quisiéramos inclusive conocer a mayor profundidad o por lo menos que se dé lectura a los puntos resolutivos para saber en qué términos va y que no se quede nada más como razonamiento la situación de que sí tengamos los integrantes de la Comisión la oportunidad de seguir elaborando observaciones al proyecto correspondiente.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Hay una opinión del representante de Secretaría Ejecutiva que nos dice que si lo enviamos con un oficio podría no ser necesario incluso la votación, sino simplemente como un informe presentado enviarlo a ambos comités y en la Unidad de Información, como las sugerencias que tiene esta Comisión.

Entonces ésa es otra vía que permite que no se saque como un acuerdo, sino solamente como un oficio que envíe el propio Secretario Técnico, derivado de las opiniones que aquí se vertieron.

Adelante, Javier.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Independientemente del turno definitivo que le vayamos a dar, creo que sí debiéramos darle cumplimiento al punto número 10, a la aprobación de las propuestas y que éstas fueran, si es que ese turno se le va a dar al que he estado refiriendo al final, con el oficio o con el acuerdo. O sea, creo que sólo insistía, no creo que nadie esté solicitando que no se manden, sino más bien es la forma; perdón por haber aludido a esa frase de la forma es fondo, pero se la tomaron muy a pecho algunos compañeros, y más los que somos abogados, luego tenemos mucha formalidad en ese sentido.

Pero creo que lo formal es que aprobemos estrictamente el punto número 10, que son las propuestas que ya con antelación, inclusive no sólo a esta reunión, a esta sesión, las habíamos conocido e inclusive todos estuvimos en las mismas condiciones de hacer aportaciones, unos más, otros menos.

Está el estadístico, está no sólo lo cuantitativo, sino lo cualitativo de las propuestas que se hicieron y creo que en función de ello valdría la pena que sí consensemos el turno que se le va a dar a la aprobación de las propuestas.

El turno ordinario es, como ya lo ha referido, se informa al área que corresponda de lo que aquí se acuerde, porque en términos reales también, sin meternos a la etimología de lo que es el acuerdo, o sea, es un acuerdo finalmente lo que vamos a celebrar de aprobar las propuestas.

Pero insisto, creo que consensemos el turno que se le va a dar y lo de fondo, si es la aprobación de estas propuestas, con inclusive, por eso yo insistía mucho, la plantilla y ya los contenidos gráficos, porque entendería que no sólo se va a remitir el oficio, sino las áreas van a seguir trabajando en lo que hasta el día de hoy nos han presentado de manera gráfica.

Y yo insistiría en mi petición de que aún y sea el turno que sea, se pueda poner ese apartado o como adéndum o como considerando, lo que sea, pero para que sigamos teniendo la oportunidad de realizar opiniones una vez que conozcamos la plantilla y los contenidos, a efecto de estar en condiciones de hacer opiniones adicionales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Nos estamos acercando a la forma de hacer el envío en las condiciones mejores posibles, que es --como lo están sugiriendo ahora-- aprobar las propuestas tal como dice el orden del día. Si estamos todos de acuerdo en eso, aprobemos las propuestas, enseguida la forma de envío será ya mediante un oficio que haga llegar el señor Secretario a la Secretaría Ejecutiva y al propio Presidente, tal como nos lo están sugiriendo. Nos estamos aproximando a esa decisión.

Veo que hay consenso de los partidos políticos para realizarlo de esa forma, ya nada más habría entonces que ver si nos acercamos a eso y someterlo a votación.

El Consejero Jardón quiere emitir una opinión.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Yo coincido en que lo primero que tenemos que hacer es darle cumplimiento al punto del orden del día, ahí no me cabe la menor duda que hay que hacer la aprobación o desaprobación de las propuestas. Hasta ahí estamos de acuerdo, más allá de que estas propuestas no estén perfectamente consolidadas, como se ha dicho.

Sin embargo, si se quieren proponer, yo no tendría inconveniente en que en todo caso se apruebe o se desapruebe en términos de lo que dice el punto del orden del día.

En lo que no estoy de acuerdo es en la forma. Yo insisto, es decir, si vamos a aprobar las propuestas, cómo que lo voy a enviar al Secretario con un escrito, es decir, "oye, yo soy integrante de la Comisión, el Secretario obedece lo que acuerde la Comisión". Y la Comisión no puede ser que se remita mediante un oficio, es decir, eso es lo curioso del caso.

Porque de otra manera eso es quitarle formalidad a los trabajos de la Comisión. "Oye, sabes qué, hice esto y ahí te va".

No, yo no tengo mayor problema, insisto, para que este trabajo, si no se quiere seguir explorando lo que había más o menos manifestado, cuando menos hagámoslo de manera correcta; es decir, si nosotros estamos aprobando este acuerdo, como se pretende que sea, lo menos que tendría que decir el acuerdo es precisamente la forma en que debe de remitirse.

Ahora, ¿qué es lo que dice el acuerdo respecto de la forma en que va a remitirse? ¿Alguien tiene la idea?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, se los acabo de leer ahora.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, pero cuál es la forma, me refiero a lo que dice el acuerdo frente a lo que verdaderamente debe de ser.

Es decir, si nosotros estamos aprobando algo, es la voluntad de la Comisión, y la voluntad de la Comisión se expresa en términos formales. O sea, no tengo nada en contra del acuerdo, insisto, Presidente, no es el problema, el problema está en que no estamos aprobando ese acuerdo, estamos aprobando nada más esto.

Si en la siguiente ocasión nos presentan un acuerdo formal para que lo remitamos al área que se considere que es más importante, estaría completamente de acuerdo; o sea, no quiero que esto parezca como una necesidad, que sí lo parece bastante, pero no es.

Pero yo me quedaría con el punto del orden del día, que dice que es nada más la aprobación de las propuestas, hasta ahí, y que después ya se determine la forma por parte de la Comisión de cómo debe remitirse y qué cosa es lo que debe de acompañarse.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: O sea, su sugerencia es que se apruebe y que no se envíe.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Que nos hagan la propuesta en la próxima sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Un mes después, ya avanzados los trabajos o que se detengan. Hay que pensar también en eso.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Perdón, Presidente, el problema es que dice la ley que no podemos hacer diálogos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: No, pero estoy haciendo el comentario después de que usted ya habló.

Pero si hay esa disposición de que solamente se apruebe y se envíe después, no tengo ningún inconveniente, no hay problema, nos esperamos.

Me parece que vamos a estar fuera de oportunidad y el trabajo realizado durante varias sesiones pierde un poco de prestancia en el envío.

De cualquier manera, para no dejar insatisfecho a nadie, si se pide aquí que se aprueben solamente y nos esperemos en el envío, no hay otro remedio.

A mí me parece que hay que ser prácticos y no faltamos a ningún precepto jurídico.

Si con alguna de las formas lo enviamos, introducir el tema de la observancia estricta de la normatividad en relación a la Comisión, que dice que tiene que haber un acuerdo necesariamente, entonces eso nos obstaculiza también el trabajo.

Pero sigo atento a sus comentarios.

El representante del PRD quiere hacer un comentario.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Yo siempre tengo una frase que a muchos no les gusta, pero me la dijo un gran abogado que tuvimos en la representación, por cierto ganó algunos recursos en el IEEM y en el Tribunal, él decía que a veces las personas dedicadas a las leyes pierden el sentido común, que es parte de lo que deberían tener más enraizado, y es parte de lo que creo que se está perdiendo, tal y como lo está abordando el Presidente de la Comisión.

Aquí hemos hecho observaciones, una cantidad enorme de observaciones a documentos oficiales, como es el avance del Plan Anual de Actividades; le hemos hecho observaciones a los informes de los estados financieros; hemos hecho observaciones a los documentos presentados por la Contraloría, y de cada Comisión la Contraloría nos informa qué atención le ha dado a esas observaciones que hemos realizado a través de documentos dirigidos a cada una de las áreas respectivas.

No veo la diferencia entre esos documentos que gira la Secretaría Técnica en atención a las observaciones que giramos en esta mesa, a remitir a dos áreas, que ya quedaron aclaradas en esta mesa, las propuestas de mejora a la página Web y a la página de transparencia. No veo las diferencias, a lo mejor es por mi desconocimiento de carácter jurídico, tal vez sea por ello. No veo las diferencias.

El punto del orden del día es aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto Electoral del Estado de México. Yo todavía sigo esperando a ver a qué hora se someten a votación, porque hay que aprobarlas, eso dice el punto del orden del día.

Y Presidente, en uso de las atribuciones que tiene el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones, de ésta en particular, esta representación le solicita que después de la aprobación, espero y se apruebe, se haga del conocimiento de la Secretaría General y del Consejero Presidente, con el propósito de que, en uso de sus atribuciones, las pongan a consideración y puedan ser tomadas en cuenta en el mejoramiento de la página Web y del espacio de transparencia.

En uso de mis atribuciones, de mis derechos que tengo como representante en esta mesa, le solicito que después de que se dé la votación, este documento sea remitido a dos áreas que le corresponde tomar en consideración dicho documento.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

Si no tenemos más comentarios, voy a pedirle al Secretario Técnico someta a consideración de ustedes la aprobación de estas propuestas. Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto y de transparencia, y éstas sean remitidas a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia del Consejo para su conocimiento.

Ésta es la propuesta que les estamos haciendo y sobre la cual les pedimos su consenso, es decir, la aprobación y la remisión de parte de las propuestas al maestro Jesús Castillo Sandoval, Presidente de la Junta General y del Comité de Información, y al maestro en administración pública Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General y Titular de la Unidad de Información del Instituto Electoral del Estado de México.

Entonces lo que estamos sometiendo a consideración de ustedes es la aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto Electoral del Estado de México y su remisión a las instancias que les hemos señalado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Es que tal parece que la Secretaría no ha entendido el problema, o sea, lo que se tiene que someter a votación son las propuestas, es lo que dice el orden del día, no la remisión.

Usted está diciendo "la propuesta y su remisión al Presidente". No, creo que no.

En cualquier caso no hay problema, nada más es una moción para que conste mi oposición a que en la votación se incluya ese punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Yo sí estoy de acuerdo en que se haga como lo propuso el representante del PRD, ya hizo una propuesta muy concreta para el envío. Me parece a mí que eso resuelve la posibilidad de que el trabajo no se desperdicie, no se termine aquí y no tengamos imposibilidad del envío, que es lo importante verdaderamente: continuar con el trabajo, enviarlo y sacar adelante una mejor página, no detenerlo.

A mí me parece que de esa forma es correcto, como lo ha leído el Secretario Técnico, se aprueban las propuestas y por supuesto que se tienen que enviar, no podemos dejarlas aquí sólo para conocimiento nuestro.

De tal manera que sí aceptamos la propuesta que hace la representación del PRD, así lo comento, lo toma el Secretario Técnico, bien realizado, me parece.

Adelante, Javier.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: En mi intervención anterior había mencionado que independientemente del turno que se le vaya a dar, se aprobara, como ya también refirió Agustín, el punto número 10.

Atendiendo al turno, éste ya está considerado en las atribuciones que se tienen para las comisiones y, para tal efecto, le doy lectura al artículo 1.9, que dice:

"Al Secretario Técnico de cada Comisión corresponden las siguientes atribuciones..." Y dice la fracción XIX "enviar a la Secretaría Ejecutiva General los proyectos de acuerdos, resoluciones —que me parece que sería este efecto— y dictámenes aprobados por la Comisión, para someterlos a consideración del Consejo General, en su caso, si es que fuera el tema".

Entonces aprobemos nada más el punto número 10 del orden del día y ya el turno háganlo conforme a lo que establece la normatividad vigente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es propuesta, perdón, lo vi muy imperativo.

Adelante, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Nada más entonces una petición muy respetuosa, para conocer de manera literal la redacción de los puntos resolutivos del acuerdo.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Voy a leer los antecedentes y los resultandos del acuerdo, que prácticamente ya los ha leído el Presidente de la Comisión.

Dice: "El Código Electoral del Estado de México, en su artículo 93, dispone que el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

Asimismo, en su fracción I, inciso b), señala como Comisión Permanente la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

Segundo. Que el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en el artículo 1.46, fracción III, señala como atribución de la Comisión de Vigilancia proponer a las diversas instancias del Instituto la adopción de medidas preventivas o correctivas para garantizar la protección al patrimonio del Instituto y optimizar el desarrollo de sus actividades.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión resuelve emitir lo siguiente:

Se aprueban las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto y de Transparencia".

Éstos son los dos considerandos que tenemos para la aprobación de este acuerdo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bien, someta a consenso de los partidos políticos y a votación de los consejeros la aprobación de las propuestas para la actualización.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la aprobación de las propuestas para la actualización y mejorar de la página Web del Instituto y de Transparencia.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales les solicito respetuosamente manifiesten su aprobación de las propuestas para la actualización y mejora de la página Web del Instituto y de Transparencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario, por esta parte.

Y le voy a pedir que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el 11 y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: No tenemos asuntos generales inscritos previamente, preguntaría si alguien desea inscribir alguno. No en esta ocasión.

De tal manera que agradeciendo a todos la oportunidad de haber comentado todos los puntos del orden del día, damos por clausurada la sesión siendo las 13 horas con 45 minutos de este 26 de noviembre de 2013.

Les estaremos convocando próximamente a reunión de trabajo para ver el tema de normatividad. Muchas gracias.